

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y ENPLAZAMIENTOS
EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó enplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos a las personas que d' continuación se expresan, para que comparecan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

633

ALCALIS JAREMA, *Celdán*; domiciliada últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de San Roque, para hacerle cierto requerimiento en causa criminal. 4061

634

ALONSO ZORRILLA, *Aurelia*; domiciliada últimamente en Villafranca de los Barros; comparecerá, el 31 del actual, ante la Sección 2^a de la Audiencia de Badajoz, para asistir al juicio oral, en causa instruida por el Juzgado de Almendralejo. 3981

635

AMADOR MEDINA, *José*; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de San Roque, para hacerle cierto requerimiento en causa criminal. 4059

636

BENITA, de apellidos desconocidos; pobre, transeunte; comparecerá, el 12 de Junio próximo, ante el Juez de Jarandilla, para declarar en causa por tentativa de violación. 4039

637

DESCONOCIDO, gitano, apodado *Vallito*; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de San Roque; para declarar en causa por lesiones. 4060

638

DESCONOCIDOS, que vendieron una mula en 1901 pesetas al procesado Juan Matías Jiménez; viéndole ambos traje de paña; uno de veinte ó veintidós años, con sombrero cordobés, y otro de catorce ó diecisésis, más bajo, con gorra de visera; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Alba de Tormes, para declarar en causa por hurto de una mula. 3979

639

FERNANDEZ ALONSO, *José*; domiciliado últimamente en Arroes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Villaviciosa, para ofrecerle el procedimiento en causa número 24 de este año. 4069

640

FITZ URSE, *Camila*, conocida también por Carolina María Eva Fischer; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de Falacio, de esta Corte, para declarar en causa por estafa á D.º *Elvira Briggs Pansey*. 4050

641

FRANCISCO; vendedor de volas y al parecer castellano; domiciliado últimamente hace cinco ó seis meses en Miajadas (Cáceres); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Almendralejo, para declarar en causa criminal. 4009

642 GITANOS; varios que se dirigían á Castilla desde Santa María de Aranda (Montejo); comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Verín, para declarar en causa por hurto de una pollina. 4061

643 GOMEZ ARENAS, *Pedro*; vendedor ambulante, y estuvo el 17 de Mayo de 1908 en Quintana de la Serena (Badajoz); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Almendralejo, para declarar en causa criminal. 4062
644 GOMEZ NATIVIDAD, *Pedro Rafael*; domiciliado últimamente en Santa Amalia (Badajoz), y que estuvo preso en la cárcel de Badajoz, de la que se fugó el 30 de Abril; comparecerá, el 31 del actual, ante la Audiencia de Badajoz, para declarar en causa instruida por el Juzgado de Almendralejo. 3982
645 HERNANDEZ RODRIGUEZ, *José*; domiciliado últimamente en Huelva, calle de Palo, callejas inmediatas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Sanlúcar la Mayor, para que nombre Abogado y Procurador en causa por daño en un tren. 4058
646 JIMENEZ, *Juan José*, (a) *Curro*; gitano; domiciliado últimamente en Vitigudino hasta el 18 ó 20 de Agosto último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Alba de Tormes, para declarar en causa por hurto de una mula. 3979
647 LAGO ABELJON, *Antonio*; domiciliado últimamente en Abeleira (Coruña), y residente en Buenos Aires; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de Muros, para ingresar en el servicio de la Armada, en causa instruida contra él mismo. JM—1248
648 LERA CORTIJO, *Bernabé*; domiciliado últimamente en la provincia de Granada, para donde salió de la fonda de la Marina, en Cádiz; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de la Comandancia militar de Marina de Las Palmas, en causa criminal en que es parte. JM—1268
649 MALIRQUES FAYOS, *Severino*; domiciliado últimamente en Barcheta; comparecerá el 8 de Mayo, ante la Audiencia de Valencia, para asistir al juicio oral en causa por hurto instruida en el Juzgado de Játiva. 4040
650 MUÑOZ, *Pelayo*; domiciliado últimamente en Logroño; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Aranda de Duero, para declarar en causa por tentativa de estafa. 4017
651 MURILLO LOPEZ, *Eduardo*; domiciliado en Bélmmez y últimamente en Lisboa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Fuenteovejuna, para declarar en causa por falsedad. 4033
652 PLAZA Y CORTIJO, *Atanasio*; domiciliada últimamente en Granada, para donde salió de la fonda de la Marina, en Cádiz; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de la Comandancia de Marina de Las Palmas, en causa criminal en que es parte. JM—1268
653 PRADILLOS, *Maria*; domiciliada últimamente en Campo de Criptana, de donde se ausentó para Madrid; compa-

recerá el 14 de Junio, ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, para asistir al juicio oral en causa por robo, instruida en el Juzgado de Alcazar de San Juan. 4061

654 TORRES CONDE, *Francisca*; domiciliada últimamente en la calle de Embajadores de esta Corte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de San Roque, para declarar en causa 393-1900. 3993

REQUISITORIAS.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que d' continuación se expresan, en el plazo que se les fija, ó contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llaman y enplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 66^a del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.655. ABIA BRISUELA, *Gervasio* (a) *Chivero*; natural de Palencia, de estado soltero, profesión pastor, de veintiún años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Palencia; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte. 3749

1.656. AGUIRRE, *Frimunda*; domiciliada últimamente en Bilbao, Belostilla, 12, primero; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Bilbao. 3724

1.657. ALADREU GUEDEA, *Ángel*; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión ex Teniente de Infantería, de treinta y tres años, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en la calle de Serrano, 96, Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la primera Región (Madrid), calle de Cristina Marcos, número 4, principal. JG—1298

1.658. ALONSO ESTEVEZ, *Secundino*; natural de Valeijo (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Valeijo; procesado por falta á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Manuel Carreira, Comandante del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, de guardia en Vigo. JG—1211

1.659. ARISTEGUI MARTIN, *José de*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de Ercilla, 28; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 3747

1.660. BILBAO EXPÓSITO, *Francisco*; natural de Santa María de Siciendo (Santander), de estado viudo, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Llodio, procesado por hurtar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Bilbao. 3725

(Sigue á la pág. 1752.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES

Escalafón de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
1.027	79	D. Juan López Rubio.	30 Mayo 1898.	24 Marzo 1906.	15 Enero 1868.	Excedente.	Examen.
	80	» Francisco Aguilar Cano.	Idem.	Idem.	28 Marzo 1859.	Idem.	Idem.
1.028	81	» Sisinio Rodríguez Redondo.	Idem.	Idem.	23 Noviembre 1877.	Activo.	Idem.
1.029	82	» Francisco Meis.	Idem.	Idem.	13 Septiembre 1870.	Idem.	Idem.
	83	» Luis Martínez Hidalgo.	Idem.	Idem.	7 Abril 1856.	Idem.	Idem.
	84	» Serafín Aranjo Alonso.	Idem.	Idem.	24 Septiembre 1863.	Excedente.	Idem.
	85	» Cristóbal Tortosa Janer.	Idem.	Idem.	28 Agosto 1857.	Idem.	Idem.
1.030	86	» Ignacio Luque Fernández.	Idem.	Idem.	31 Julio 1867.	Activo.	Idem.
1.031	87	» Isidoro Sáinz Martín.	Idem.	Idem.	4 Abril 1859.	Idem.	Idem.
1.032	88	» José Lobo Regalado.	Idem.	Idem.	23 Septiembre 1870.	Idem.	Idem.
1.033	89	» Jacinto Castelló Caldú.	Idem.	Idem.	20 Agosto 1855.	Idem.	Idem.
1.034	90	» Trinitario Abad Moreno.	Idem.	Idem.	1 Enero 1876.	Idem.	Idem.
1.035	91	» Fernando Abadía García.	Idem.	Idem.	27 Noviembre 1871.	Idem.	Idem.
1.036	92	» Paulino Huerta Sáez.	Idem.	Idem.	26 Enero 1868.	Idem.	Idem.
1.037	93	» Félix Capetillo Vega.	Idem.	Idem.	7 Octubre 1872.	Idem.	Idem.
1.038	94	» José Casas Torrent.	Idem.	Idem.	17 Enero 1870.	Idem.	Idem.
	95	» Eugenio Alepuz.	Idem.	Idem.	15 Noviembre 1858.	Excedente.	Idem.
1.039	96	» Manuel Maté de la Calle.	Idem.	Idem.	14 Septiembre 1855.	Activo.	Idem.
1.040	97	» Manuel Méndez Preguezuela.	Idem.	Idem.	28 Agosto 1868.	Idem.	Idem.
1.041	98	» Guillermo Mejías Ríosquet.	Idem.	Idem.	10 Enero 1862.	Idem.	Idem.
1.042	99	» Vicente Revillo Remedios.	Idem.	Idem.	27 Octubre 1855.	Idem.	Idem.
1.043	100	» Francisco Vinuesa Aguilar.	Idem.	Idem.	12 Abril 1875.	Idem.	Idem.
1.044	101	» Juan Rochina Bosque.	Idem.	Idem.	30 Agosto 1853.	Idem.	Idem.
1.045	102	» Juan Baeza Ortiz.	Idem.	Idem.	8 Marzo 1868.	Idem.	Idem.
1.046	103	» Felipe Uzárraga Medrano.	5 Julio 1898.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
1.047	104	» José Calvo García.	15 Julio 1898.	Idem.	1 Junio 1876.	Idem.	Idem.
1.048	105	» Francisco Martínez González.	Idem.	Idem.	6 Julio 1850.	Idem.	Idem.
1.049	106	» Jaime Mas Mas.	27 Julio 1898.	Idem.	6 Julio 1865.	Idem.	Idem.
1.050	107	» Basilio Anastasio Rojo.	7 Octubre 1898.	Idem.	15 Abril 1856.	Idem.	Idem.
1.051	108	» Manuel Fernández Campos.	Idem.	Idem.	25 Junio 1855.	Idem.	Idem.
1.052	109	» Cosme Ruiz Zuazo.	Idem.	Idem.	24 Septiembre 1870.	Idem.	Idem.
1.053	110	» Eduardo Cabezas Lozano.	Idem.	Idem.	26 Diciembre 1869.	Idem.	Idem.
1.054	111	» Fermín Jiménez Martín.	Idem.	Idem.	11 Octubre 1867.	Idem.	Idem.
1.055	112	» José Muñiz Pavón.	Idem.	Idem.	12 Junio 1865.	Idem.	Idem.
1.056	113	» Aparicio Sarmiento.	Idem.	Idem.	8 Mayo 1869.	Idem.	Idem.
	114	» Jacinto Liébana Palomino.	Idem.	Idem.	Idem.	Baja.	Idem.
1.057	115	» Sebastián López Parrilla.	Idem.	Idem.	27 Octubre 1855.	Activo.	Idem.
1.058	116	» Faustino San García.	Idem.	Idem.	15 Febrero 1877.	Idem.	Idem.
1.059	117	» Federico Román Murelano.	Idem.	Idem.	26 Noviembre 1864.	Idem.	Idem.
1.060	118	» Mateo Rico Llano.	Idem.	Idem.	21 Septiembre 1874.	Idem.	Idem.
1.061	119	» Florencio Martínez Osaa.	Idem.	29 Septiembre 1906.	14 Marzo 1868.	Idem.	Idem.
1.062	120	» Julián Montes Fernández.	Idem.	Idem.	16 Marzo 1862.	Idem.	Idem.
1.063	121	» Antonio Benito Calvo.	Idem.	Idem.	12 Enero 1868.	Idem.	Idem.
	122	» Pedro Peña Parra.	Idem.	Idem.	19 Octubre 1864.	Idem.	Idem.
1.064	123	» Teodoro Vázquez Alvarez.	Idem.	Idem.	12 Septiembre 1853.	Excedente.	Idem.
1.065	124	» Ignacio Jiménez Alba.	Idem.	Idem.	10 Octubre 1858.	Activo.	Idem.
1.066	125	» Joaquín García Torres.	Idem.	Idem.	25 Abril 1858.	Idem.	Idem.

1.067	126	» Andrés Martínez Flores.	Idem.	11 Diciembre 1860.	Idem.
1.068	127	» Juan Serra Barrachina.	Idem.	31 Mayo 1863.	Idem.
1.069	128	» Apolonio Sánchez Izquierdo.	Idem.	9 Febrero 1861.	Idem.
1.070	129	» Salvador Sabater Cardona.	Idem.	16 Diciembre 1862.	Idem.
1.071	130	» José Vals Gil.	Idem.	14 Junio 1867.	Idem.
1.072	131	» Miguel Abadía Salvo.	Idem.	8 Mayo 1868.	Idem.
1.073	132	» Luis Honrubia Cebrián.	Idem.	21 Junio 1866.	Idem.
	133	» Diego Liébana Palomino.	Idem.	21 Marzo 1861.	Baja.
1.074	134	» Francisco Alarte Gómez.	Idem.	9 Marzo 1876.	Idem.
1.075	135	» Feliciano Foreada Amezúa.	Idem.	10 Febrero 1870.	Idem.
1.076	136	» Pedro Molina Cursán.	Idem.	19 Mayo 1873.	Idem.
1.077	137	» José Calvo Sánchez.	Idem.	9 Septiembre 1867.	Idem.
	138	» Manuel Martín Iglesias.	Idem.	15 Junio 1873.	Excedente.
1.078	139	» José Abad Oriol.	Idem.	27 Agosto 1866.	Activo.
1.079	140	» Demetrio Ruiz Alarcón.	Idem.	5 Octubre 1865.	Idem.
	141	» Domingo Roig Pérez.	23 Diciembre 1898.	5 Octubre 1874.	Excedente.
1.080	142	» Eugenio Martínez Alcañiz.	Idem.	10 Marzo 1862.	Activo.
1.081	143	» Leandro Auge Roch.	Idem.	27 Abril 1870.	Idem.
1.082	144	» Ceferino López Rodríguez.	Idem.	26 Agosto 1865.	Idem.
1.083	145	» Gregorio Varea Gómez.	Idem.	25 Abril 1873.	Idem.
1.084	146	» Federico Ramos Soler.	Idem.	25 Enero 1874.	Idem.
1.085	147	» Francisco Oterino Blanco.	Idem.	21 Enero 1859.	Idem.
1.086	148	» Antonio Blanco Expósito.	Idem.	Idem.	Idem.
	149	» Bautista Pedrola Pedrola.	Idem.	Idem.	Idem.
1.088	150	» Agustín Hernández Ramos.	Idem.	3 Septiembre 1857.	Excedente.
1.089	151	» Manuel Camacho Martínez.	4 Diciembre 1903.	3 Febrero 1867.	Activo.
1.090	152	» Teófilo López Gordián.	Idem.	18 Diciembre 1874.	Idem.
	153	» Pedro Gonzalvo Falcón.	Idem.	16 Noviembre 1870.	Idem.
1.091	154	» José Díaz Rodríguez.	Idem.	16 Noviembre 1873.	Idem.
1.092	155	» Bautista Rodríguez Lozano.	Idem.	22 Noviembre 1866.	Idem.
1.093	156	» Diego Moreno Romero.	Idem.	29 Febrero 1867.	Idem.
1.094	157	» Pablo Cureses Carbajo.	Idem.	4 Junio 1865.	Idem.
1.095	158	» Pedro José Quiles.	Idem.	2 Diciembre 1872.	Idem.
1.096	159	» Julio Minguez Laguna.	Idem.	11 Abril 1866.	Idem.
1.097	160	» Santos Soriano Cano.	Idem.	30 Diciembre 1865.	Idem.
1.098	161	» Valero Ezquierdo Merced.	Idem.	13 Abril 1863.	Idem.
1.099	162	» Marceelo Marchena Morales.	Idem.	18 Diciembre 1876.	Idem.
1.100	163	» Eutiquio Lanchares.	Idem.	28 Diciembre 1868.	Idem.
1.101	164	» Celestino Rodríguez Corona.	Idem.	9 Febrero 1869.	Idem.
1.102	165	» Enrique Hernández Deza.	Idem.	25 Marzo 1874.	Idem.
1.103	166	» Juan Gall Brunet.	Idem.	12 Septiembre 1867.	Idem.
1.104	167	» Angel Adrián González.	Idem.	1 Marzo 1869.	Idem.
1.105	168	» Sadroht Gutiérroz Martín.	Idem.	1 Marzo 1866.	Idem.
	169	» José Rodríguez Pérez.	Idem.	10 Marzo 1869.	Excedente.
1.106	170	» Ezequiel Allu.	Idem.	7 Febrero 1869.	Activo.
1.107	171	» Francisco Guzmán Hernández.	Idem.	6 Enero 1865.	Idem.
1.108	172	» Nicolás Madrigal Jiménez.	Idem.	21 Julio 1863.	Idem.
1.109	173	» Félix Gilardo Vázquez.	Idem.	28 Diciembre 1863.	Idem.
1.110	174	» Hermenegildo Alvarez Callo.	Idem.	13 Abril 1869.	Idem.
1.111	175	» Alejandro Taboada Otero.	Idem.	15 Septiembre 1860.	Idem.
1.112	176	» Luciano Redondo Zambrano.	Idem.	13 Diciembre 1866.	Idem.
1.113	177	» Pedro Mateo Mingo.	Idem.	29 Junio 1870.	Idem.
1.114	178	» Vicente Pérez Sánchez.	Idem.	29 Julio 1866.	Idem.
1.115	179	» Agustín Romieu Morot.	Idem.	28 Agosto 1869.	Idem.
1.116	180	» Pedro Viórquez Martín.	Idem.	27 Noviembre 1873.	Idem.
1.117	181	» Raimundo Ibarri Mancho.	Idem.	15 Marzo 1863.	Idem.
1.118	182	» Felipe Naranjo Ortiz.	Idem.	28 Marzo 1863.	Idem.
1.119	183	» Rogelio Diaz Martínez.	Idem.	17 Enero 1866.	Idem.
1.120	184	» Cosárceno Pinza Cortijo.	Idem.	26 Febrero 1874.	Idem.
1.121	185	» Federico Zabal Puñal.	Idem.	16 Noviembre 1872.	Idem.
1.122	186	» Lorenzo Antón Chillarón.	Idem.	14 Noviembre 1872.	Idem.
1.123	187	» Manuel Canella Caflao.	I 'ein.	11 Junio 1869.	Idem.
1.124	188	» Miguel Queral Sales.	Idem.	19 Diciembre 1871.	Idem.
1.125	189	» Irene Parra Alvarez.	Idem.	10 Noviembre 1906.	Idem.
			Idem.	29 Agosto 1872.	Idem.

Número de orden.	Número en la categoría.	N O M B R E S	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
*	190	D. Raimundo de las Horas.....	4 Diciembre 1903.....	15 Marzo 1907.....	15 Marzo 1869.....	Excedente.....	Examen.....
1.126	191	* Bartolomé Quirós García.....	Idem.....	Idem.....	11 Marzo 1874.....	Activo.....	Idem.....
1.127	192	* Santiago Núñez Pollos.....	Idem.....	Idem.....	30 Diciembre 1872.....	Idem.....	Idem.....
*	193	* Vidal de las Pozas Abascal.....	Idem.....	Idem.....	20 Enero 1872.....	Excedente.....	Idem.....
*	194	* Gerardo Arroyo Noguerol.....	Idem.....	Idem.....	13 Diciembre 1877.....	Idem.....	Idem.....
1.128	195	* Jesús Galán Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	20 Enero 1883.....	Activo.....	Idem.....
1.129	196	* Francisco Gil Martín.....	Idem.....	Idem.....	14 Julio 1877.....	Idem.....	Idem.....
*	197	* Agustín Barco Casado.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Excedente.....	Idem.....
1.130	198	* Hermenegildo Mora Pérez.....	Idem.....	Idem.....	3 Noviembre 1875.....	Activo.....	Idem.....
1.131	199	* Manuel Hortal Bautista.....	Idem.....	Idem.....	22 Enero 1880.....	Idem.....	Idem.....
*	200	* Luis García Conde.....	Idem.....	Idem.....	10 Octubre 1867.....	Excedente.....	Idem.....
1.132	201	* Joaquín Cañamare Juan.....	Idem.....	Idem.....	25 Febrero 1882.....	Activo.....	Idem.....
*	202	* Fernando Blaya Molina.....	Idem.....	Idem.....	9 Mayo 1877.....	Excedente.....	Idem.....
1.133	203	* Juan Frochoso Manzano.....	Idem.....	Idem.....	26 Junio 1871.....	Activo.....	Idem.....
1.134	204	* Julián Jiménez Molina.....	Idem.....	Idem.....	8 Abril 1882.....	Idem.....	Idem.....
1.135	205	* José Martínez Orta.....	Idem.....	Idem.....	2 Febrero 1875.....	Idem.....	Idem.....
1.136	206	* Antonio Torralba.....	Idem.....	Idem.....	23 Julio 1874.....	Idem.....	Idem.....
1.137	207	* Ramón Manzano García.....	Idem.....	Idem.....	22 Julio 1883.....	Idem.....	Idem.....
*	208	* Antonio Fernández Moreno.....	Idem.....	Idem.....	23 Marzo 1876.....	Excedente.....	Idem.....
*	209	* Ramón del Campo Juno.....	Idem.....	Idem.....	29 Mayo 1880.....	Idem.....	Idem.....
1.138	210	* Dionisio García Pino.....	Idem.....	Idem.....	9 Octubre 1875.....	Activo.....	Idem.....
1.139	211	* Francisco García Sierra.....	Idem.....	Idem.....	29 Enero 1878.....	Idem.....	Idem.....
1.140	212	* Emilio Lozano Crespo.....	Idem.....	Idem.....	20 Octubre 1866.....	Idem.....	Idem.....
1.141	213	* Julio Nieto Estévez.....	Idem.....	Idem.....	5 Diciembre 1878.....	Idem.....	Idem.....
*	214	* Eloy Rubio Maluenda.....	Idem.....	Idem.....	13 Septiembre 1865.....	Excedente.....	Idem.....
1.142	215	* Eloy Molina Aguilera.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Activo.....	Idem.....
*	216	* Luis Paúl M. Menis.....	Idem.....	Idem.....	24 Abril 1867.....	Excedente.....	Idem.....
1.143	217	* Francisco Fernández Brél.....	Idem.....	Idem.....	22 Septiembre 1880.....	Activo.....	Idem.....
1.144	218	* José Valcárcel Bosque.....	Idem.....	Idem.....	24 Marzo 1876.....	Idem.....	Idem.....
1.145	219	* Vicente Bellver Poña.....	Idem.....	Idem.....	6 Mayo 1881.....	Idem.....	Idem.....
1.146	220	* Antonio Quiroga Enríquez.....	Idem.....	Idem.....	10 Octubre 1876.....	Idem.....	Idem.....
1.147	221	* Florencio Palomeque Alonso.....	Idem.....	Idem.....	28 Febrero 1881.....	Idem.....	Idem.....
1.148	222	* Francisco Leganés Hernández.....	Idem.....	Idem.....	28 Marzo 1876.....	Idem.....	Idem.....
*	223	* Eleuterio Jimeno Jimeno.....	Idem.....	Idem.....	20 Febrero 1881.....	Excedente.....	Idem.....
1.149	224	* Terencio Navarro Ferrando.....	Idem.....	Idem.....	22 Julio 1875.....	Activo.....	Idem.....
1.150	225	* Vicente Barberá Catalá.....	Idem.....	Idem.....	14 Julio 1875.....	Idem.....	Idem.....
1.151	226	* Emilio Lozano Martínez.....	Idem.....	Idem.....	10 Junio 1879.....	Excedente.....	Idem.....
*	227	* José Maestre Abad.....	Idem.....	Idem.....	19 Marzo 1866.....	Idem.....	Idem.....
1.152	228	* Rafael Arias Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	27 Febrero 1875.....	Activo.....	Idem.....
1.153	229	* Pedro Martínez Vicente.....	Idem.....	Idem.....	1 Julio 1880.....	Idem.....	Idem.....
1.154	230	* Simón García Martín.....	Idem.....	Idem.....	28 Octubre 1881.....	Idem.....	Idem.....
1.155	231	* Venancio Sansón López.....	Idem.....	Idem.....	1 Abril 1884.....	Idem.....	Idem.....
*	232	* Pascual Rubio Igual.....	Idem.....	Idem.....	3 Septiembre 1880.....	Excedente.....	Idem.....
*	233	* Manuel Casuso Martín.....	Idem.....	Idem.....	6 Marzo 1874.....	Idem.....	Idem.....
1.156	234	* Florentino León Martín.....	Idem.....	Idem.....	14 Marzo 1877.....	Activo.....	Idem.....
1.157	235	* Gregorio Zarza Ibáñez.....	Idem.....	Idem.....	8 Marzo 1873.....	Idem.....	Idem.....
1.158	236	* Ezequiel Díaz Gabaldón.....	Idem.....	Idem.....	10 Abril 1877.....	Idem.....	Idem.....
1.159	237	* Manuel Alonso Ledesma.....	Idem.....	Idem.....	4 Mayo 1870.....	Idem.....	Idem.....
1.160	238	* Alberto Molins Martínez.....	Idem.....	Idem.....	8 Enero 1881.....	Idem.....	Idem.....
1.161	239	* Cándido Martín Lágar.....	Idem.....	Idem.....	20 Septiembre 1880.....	Idem.....	Idem.....
1.162	240	* Celedonio Díaz Delgado.....	Idem.....	Idem.....	30 Agosto 1877.....	Idem.....	Idem.....
1.163	241	* Martín Calderón Osorio.....	Idem.....	Idem.....	11 Noviembre 1874.....	Idem.....	Idem.....
1.164	242	* Adolfo Martínez Campillo.....	Idem.....	Idem.....	2 Marzo 1882.....	Idem.....	Idem.....
1.165	243	* Jesús Sánchez del Campo.....	Idem.....	Idem.....	16 Junio 1882.....	Idem.....	Idem.....
*	244	* Francisco Acera Martínez.....	Idem.....	Idem.....	14 Agosto 1874.....	Excedente.....	Idem.....
1.166	245	* Guillermo López López.....	Idem.....	Idem.....	29 Junio 1883.....	Activo.....	Idem.....
1.167	246	* Sebastián Bustamante.....	30 Mayo 1893.....	Idem.....	19 Mayo 1874.....	Idem.....	Idem.....
1.168	247	* Francisco Mora Sánchez.....	16 Marzo 1895.....	14 Agosto 1907.....	2 Marzo 1862.....	Idem.....	Idem.....
1.169	248	* José Larrosa Ferrer.....	30 Mayo 1898.....	Idem.....	2 Marzo 1860.....	Idem.....	Idem.....

1.170	249	» Inocencio Margallo Martín.	Idem.	5 Noviembre 1870...	Idem.
1.171	250	» Dionisio Campos Cámaras.	Idem.	9 Octubre 1862...	Idem.
1.172	251	» José Rodríguez Guzmán.	Idem.	23 Noviembre 1868...	Idem.
1.173	252	» Enrique Peñarrubia Farrán.	Idem.	9 Agosto 1872...	Idem.
1.174	253	» Romualdo Castell Mayor.	Idem.	9 Julio 1874...	Idem.
1.175	254	» Manuel Panero Estévez.	Idem.	11 Septiembre 1880	Idem.
1.176	255	» Antonio Martín Ortega.	Idem.	27 Junio 1879...	Idem.
1.177	256	» Pedro Armesgol Rey Ávalo.	Idem.	27 Abril 1878...	Idem.
1.178	257	» Marcelino Matamala Eepasa.	Idem.	9 Enero 1876...	Idem.
1.179	258	» Angel Alvarado García.	Idem.	23 Junio 1882...	Idem.
1.180	259	» Angel Campos García.	Idem.	14 Enero 1875...	Idem.
1.181	260	» Víctor Zamora Rojo.	Idem.	15 Junio 1877...	Idem.
1.182	261	» Florencio Alonso Hornández.	Idem.	1 Octubre 1879...	Excedente.
1.183	262	» Vicente Serrano Ramírez.	Idem.	27 Octubre 1873...	Activo.
1.184	263	» Angel Cadena Caños.	Idem.	1 Marzo 1879...	Excedente.
1.185	264	» Joaquín Hormosilla Figueroa.	Idem.	Idem.	Activo.
1.186	265	» Pedro Paz Martínez Nuevo.	Idem.	24 Enero 1882...	Excedente.
1.187	266	» Facundo González Díaz.	Idem.	27 Noviembre 1875	Activo.
1.188	267	» Manuel Fernández Martín.	Idem.	21 Enero 1874...	Idem.
1.189	268	» Lázaro del Real Díaz.	Idem.	17 Diciembre 1875...	Idem.
1.190	269	» Pelicarpo Ortega Gato.	Idem.	26 Enero 1876...	Idem.
1.191	270	» José Cobos Ramos.	Idem.	25 Mayo 1879...	Idem.
1.192	271	» Odeón Martínez Jiménez.	Idem.	26 Agosto 1874...	Idem.
1.193	272	» Ricardo del Cerrajal Jauno.	Idem.	16 Diciembre 1875...	Idem.
1.194	273	» Rafael Ceros Rosolly.	Idem.	27 Agosto 1882...	Idem.
1.195	274	» Rafael Navarro Acosta.	Idem.	17 Mayo 1875...	Idem.
1.196	275	» Eduardo Gómez Conde.	Idem.	14 Junio 1879...	Idem.
1.197	276	» Hipólito Delazce Cañamares.	Idem.	9 Agosto 1979...	Idem.
1.198	277	» Francisco Muñillo Vall.	Idem.	14 Julio 1883...	Idem.
1.199	278	» Calixto del Mazo González.	Idem.	Idem.	Idem.
1.200	279	» Manuel García Michel.	Idem.	7 Mayo 1880...	Idem.
1.201	280	» Francisco Negre Román.	Idem.	2 Abril 1877...	Idem.
1.202	281	» Manuel Lebrón Fernández.	Idem.	18 Enero 1883...	Idem.
1.203	282	» Manuel Muro Fernández.	Idem.	19 Junio 1871...	Idem.
1.204	283	» Saturnino Oter González.	Idem.	29 Noviembre 1873...	Idem.
1.205	284	» Aureliano Gareca Morales.	Idem.	16 Junio 1876...	Idem.
1.206	285	» Francisco Chalons Mato.	Idem.	3 Septiembre 1877...	Idem.
1.207	286	» José López Herrada.	Idem.	4 Febrero 1878...	Idem.
1.208	287	» Ceipitolino Pérez Tomás.	Idem.	20 Mayo 1871...	Idem.
1.209	288	» Gregorio Díaz Pavón.	Idem.	8 Agosto 1879...	Idem.
1.210	289	» Luis Cebeira González.	Idem.	19 Agosto 1879...	Idem.
1.211	290	» Manuel Cuartero Marco.	Idem.	10 Octubre 1874...	Idem.
1.212	291	» Manuel Montoya Cervetto.	Idem.	5 Agosto 1879...	Idem.
1.213	292	» Juez Damas Príomino.	Idem.	17 Abril 1880...	Idem.
1.214	293	» Antonio Rejón Murcia.	Idem.	23 Octubre 1884...	Idem.
1.215	294	» Antonio Jiménez Seco.	Idem.	5 Octubre 1877...	Idem.
1.216	295	» Cástor Rodríguez Carrero.	Idem.	21 Febrero 1872...	Idem.
1.217	296	» Víctor López Patacios.	Idem.	12 Abril 1876...	Idem.
1.218	297	» Ramón Mengod Domingo.	Idem.	22 Febrero 1874...	Idem.
1.219	298	» Gregorio García Gil.	Idem.	7 Agosto 1875...	Excedente.
1.220	299	» Benito Taboas Barros.	Idem.	Activo.	Idem.
1.221	300	» Jesús Rodríguez Heras.	Idem.	10 Enero 1857...	Idem.
1.222	301	» Julio León Cuevas.	Idem.	20 Enero 1856...	Idem.
1.223	302	» Odón Blanco Blanco.	Idem.	29 Abril 1881...	Idem.
1.224	303	» Antonio Martín Martín.	Idem.	2 Julio 1876...	Idem.
1.225	304	» Angel Mateos González.	Idem.	11 Junio 1866...	Idem.
1.226	305	» Eleuterio López N.	Idem.	6 Septiembre 1875...	Idem.
1.227	306	» Domingo Robles Pastor.	Idem.	19 Abril 1875...	Idem.
1.228	307	» Miguel Molina Martínez.	Idem.	24 Noviembre 1878...	Idem.
1.229	308	» Miguel Limárguez Revuelta.	Idem.	27 Diciembre 1882...	Idem.
1.230	309	» Francisco Gómez Carrasco.	Idem.	12 Abril 1870...	Idem.
1.231	310	» Alejandro Cañibano Serrano.	Idem.	17 Julio 1877...	Idem.
1.232	311	» Emiliaco Pescual Millán.	Idem.	26 Febrero 1873...	Idem.
1.233	312	» Benito Gordo Cerero.	Idem.	15 Septiembre 1876...	Idem.
				12 Enero 1878...	Idem.

Número de ord. n.	Número en la categoría.	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
1.230	313	D. Gregorio Gil Puch.....	4 Diciembre 1903.....	25 Septiembre 1907.....	9 Diciembre 1876.....	Activo.....	Examen.....
1.231	314	» Jerónimo Maillo Montejo.....	Idem.....	Idem.....	30 Enero 1881.....	Idem.....	Idem.....
1.232	315	» Enrique Buceta Romero.....	Idem.....	Idem.....	27 Noviembre 1878.....	Idem.....	Idem.....
1.233	316	» Eduardo Llopis Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	25 Junio 1878.....	Idem.....	Idem.....
1.234	317	» Saturnino Orejón Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	21 Febrero 1883.....	Idem.....	Idem.....
1.235	318	» Francisco Martínez Romeu.....	Idem.....	Idem.....	11 Octubre 1880.....	Idem.....	Idem.....
1.236	319	» Manuel González Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	12 Mayo 1882.....	Idem.....	Idem.....
»	320	» Joaquín Moreno Miguel.....	30 Mayo 1898.....	2 Noviembre 1907.....	23 Abril 1870.....	Excedente.....	Idem.....
1.237	321	» José Roca Estévez.....	16 Marzo 1895.....	5 Noviembre 1907.....	30 Septiembre 1855.....	Activo.....	Idem.....
1.238	322	» Cándido Muñoz Rico.....	4 Diciembre 1903.....	Idem.....	4 Septiembre 1873.....	Idem.....	Idem.....
1.239	323	» Alvaro Cappa Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	25 Abril 1864.....	Idem.....	Idem.....
1.240	324	» Antonio Oller Ubali.....	Idem.....	Idem.....	26 Noviembre 1868.....	Excedente.....	Idem.....
»	325	» José Salinas Moreno.....	Idem.....	Idem.....	5 Enero 1870.....	Aétilo.....	Idem.....
1.241	326	» Diego Amorós Espasa.....	Idem.....	Idem.....	10 Febrero 1877.....	Idem.....	Idem.....
1.242	327	» Enrique Val Voix.....	Idem.....	Idem.....	10 Septiembre 1868.....	Idem.....	Idem.....
1.243	328	» Aniceto Conde Sánchez.....	30 Mayo 1898.....	12 Noviembre 1907.....	20 Marzo 1852.....	Idem.....	Idem.....
1.244	329	» Mario Pico Aranzo.....	Idem.....	Idem.....	19 Enero 1860.....	Idem.....	Idem.....
1.245	330	» Sebastián Muñoz Veira.....	16 Marzo 1895.....	11 Enero 1908.....	26 Octubre 1852.....	Idem.....	Idem.....
1.246	331	» Juan Higueras Hidalgo.....	30 Mayo 1898.....	Idem.....	26 Octubre 1851.....	Idem.....	Idem.....
1.247	332	» Marcos Vilas Gómez.....	Idem.....	Idem.....	23 Abril 1877.....	Idem.....	Idem.....
1.248	333	» Matías Méndez Cabaladas.....	7 Octubre 1898.....	Idem.....	15 Febrero 1853.....	Idem.....	Idem.....
1.249	334	» Antoñao Montero Incógnito.....	4 Diciembre 1903.....	Idem.....	3 Octubre 1865.....	Idem.....	Idem.....
1.250	335	» Julián Araujo Farraceia.....	Idem.....	Idem.....	8 Mayo 1870.....	Idem.....	Idem.....
1.251	336	» Cesáreo Arnáiz Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	25 Febrero 1869.....	Idem.....	Idem.....
»	337	» Raúl Camargo Vázquez.....	Idem.....	Idem.....	29 Julio 1883.....	Excedente.....	Idem.....
1.252	338	» Valentín González Mancho.....	Idem.....	Idem.....	16 Diciembre 1875.....	Activo.....	Idem.....
1.253	339	» Hilario Mateos Zapata.....	Idem.....	Idem.....	13 Enero 1878.....	Idem.....	Idem.....
1.254	340	» Eustaquio Lorones Ortega.....	Idem.....	Idem.....	29 Marzo 1875.....	Idem.....	Idem.....
1.255	341	» Eustaquio García Molina.....	Idem.....	Idem.....	20 Septiembre 1878.....	Idem.....	Idem.....
»	342	» Anselmo Marco Gaspar.....	Idem.....	Idem.....	21 Abril 1865.....	Excedente.....	Idem.....
1.256	343	» Agustín Mirasierra García.....	Idem.....	Idem.....	23 Noviembre 1874.....	Activo.....	Idem.....
1.257	344	» Valentín Benavente Fernández.....	Idem.....	Idem.....	3 Noviembre 1874.....	Idem.....	Idem.....
1.258	345	» Eligio Liras Rubio.....	Idem.....	Idem.....	25 Junio 1874.....	Idem.....	Idem.....
1.259	346	» Manuel Rogueiro N.....	Idem.....	Idem.....	3 Marzo 1878.....	Idem.....	Idem.....
1.260	347	» Rafael Rodríguez García.....	Idem.....	Idem.....	17 Septiembre 1880.....	Idem.....	Idem.....
1.261	348	» Alfredo Fuentes Cajide.....	Idem.....	Idem.....	22 Enero 1879.....	Excedente.....	Idem.....
»	349	» Felipe del Egido Contra.....	Idem.....	Idem.....	22 Febrero 1879.....	Activo.....	Idem.....
1.262	350	» Gabriel Covallés Galán.....	Idem.....	Idem.....	15 Diciembre 1880.....	Excedente.....	Idem.....
»	351	» Luis Morales del Reinoso.....	Idem.....	Idem.....	10 Diciembre 1874.....	Activo.....	Idem.....
1.263	352	» Juan Macarro Moreno.....	Idem.....	Idem.....	5 Junio 1878.....	Activo.....	Idem.....
1.264	353	» Domingo Montes Bataneros.....	Idem.....	Idem.....	4 Agosto 1880.....	Idem.....	Idem.....
1.265	354	» Miguel Martínez Carrasco.....	Idem.....	Idem.....	10 Marzo 1874.....	Excedente.....	Idem.....
»	355	» Amalio Gracia Rosa.....	Idem.....	Idem.....	10 Julio 1878.....	Activo.....	Idem.....
1.266	356	» Haliodoro Cistuernes Allendo.....	Idem.....	Idem.....	3 Julio 1875.....	Excedente.....	Idem.....
1.267	357	» Manuel Gamero Hierro.....	Idem.....	Idem.....	12 Abril 1872.....	Activo.....	Idem.....
1.268	358	» César Martín Aguirre.....	Idem.....	Idem.....	2 Octubre 1881.....	Idem.....	Idem.....
1.269	359	» Tomás Sahagún Gómez.....	Idem.....	Idem.....	7 Marzo 1874.....	Idem.....	Idem.....
1.270	360	» Gabriel Barrio Criado.....	Idem.....	Idem.....	17 Octubre 1879.....	Idem.....	Idem.....
1.271	361	» Ceferino de la Torre Ortega.....	Idem.....	Idem.....	4 Septiembre 1874.....	Idem.....	Idem.....
1.272	362	» Antonio Gargallo Roqueta.....	Idem.....	Idem.....	13 Junio 1873.....	Idem.....	Idem.....
»	363	» Braulio Rodríguez Osorio.....	Idem.....	Idem.....	26 Marzo 1870.....	Excedente.....	Idem.....
1.273	364	» Vicente Babío Peñalver.....	Idem.....	Idem.....	4 Diciembre 1869.....	Activo.....	Idem.....
1.274	365	» Blas Leomberri Blázquez.....	Idem.....	Idem.....	3 Febrero 1877.....	Idem.....	Idem.....
4.275	366	» Carlos Delgado Serrano.....	Idem.....	Idem.....	8 Noviembre 1882.....	Idem.....	Idem.....
1.276	367	» Florencio Izquierdo Ochoa.....	Idem.....	Idem.....	23 Febrero 1878.....	Idem.....	Idem.....
1.277	368	» Valentín Martínez Portillo.....	Idem.....	Idem.....	16 Diciembre 1878.....	Idem.....	Idem.....
1.278	369	» José Ramos Leiva.....	Idem.....	Idem.....	30 Octubre 1865.....	Idem.....	Idem.....
1.279	370	» Mateo Terrasa Mulet.....	Idem.....	Idem.....	26 Septiembre 1879.....	Idem.....	Idem.....
1.280	371	» Vicente Tamarit López.....	Idem.....	Idem.....	12 Diciembre 1874.....	Idem.....	Idem.....

1.281	372	» Pedro Antón Alonso.	Idem.	29 Octubre 1863.	Idem.	Idem.
1.282	373	» Angel Fernández Guadax.	Idem.	25 Enero 1879.	Idem.	Idem.
1.283	374	» José Fernández Díaz.	Idem.	24 Mayo 1874.	Idem.	Idem.
1.284	375	» Francisco Gómez Hernández.	Idem.	1 Noviembre 1879.	Idem.	Idem.
1.285	376	» Angel Cid González.	Idem.	18 Julio 1877.	Idem.	Idem.
1.286	377	» Vicente Gargallo Larrode.	Idem.	17 Abril 1872.	Idem.	Idem.
1.287	378	» Manuel García Marto.	Idem.	1 Agosto 1870.	Idem.	Idem.
1.288	379	» Justo Parral Cristóbal.	13 Febrero 1883.	4 Agosto 1850.	Idem.	Idem.
	380	» Eladio Sabrader Martínez.	12 Abril 1887.	18 Febrero 1854.	Excedente.	Idem.
1.289	381	» Mariano Molinero Pastor.	4 Diciembre 1903.	5 Febrero 1862.	Activo.	Idem.
1.290	382	» José Ramos Pignero.	Idem.	15 Diciembre 1880.	Idem.	Idem.
1.291	383	» Miguel López Medina.	Idem.	31 Octubre 1879.	Idem.	Idem.
1.292	384	» Joaquín Pérez Olivares.	Idem.	16 Enero 1863.	Idem.	Idem.
1.293	385	» Emilio Martín Rodríguez.	Idem.	22 Noviembre 1878.	Idem.	Idem.
1.294	386	» Enrique Ros Gálvez.	Idem.	15 Octubre 1883.	Idem.	Idem.
1.295	387	» Francisco Calorizo Fuentes.	Idem.	17 Septiembre 1875.	Idem.	Idem.
1.296	388	» Florencio Prieto Bardón.	Idem.	11 Mayo 1871.	Idem.	Idem.
1.297	389	» Narciso Álvarez García.	Idem.	11 Marzo 1870.	Idem.	Idem.
1.298	390	» Ramón Fernández Ferrer.	Idem.	5 Julio 1882.	Idem.	Idem.
1.299	391	» Martín de la Cruz Santa María.	Idem.	30 Enero 1880.	Idem.	Idem.
1.300	392	» Gumersindo Cadena Gutiérrez.	Idem.	4 Septiembre 1866.	Idem.	Idem.
1.301	393	» Diego Gómez Pérez.	Idem.	17 Septiembre 1874.	Idem.	Idem.
1.302	394	» Pedro Yeste Sixter.	Idem.	3 Marzo 1876.	Idem.	Idem.
1.383	395	» Carlos Bustos Rodríguez.	Idem.	1 Noviembre 1875.	Idem.	Idem.
1.304	396	» Juan Pumar Remón.	Idem.	27 Diciembre 1864.	Idem.	Idem.
1.305	397	» José Aguilar Ejarque.	Idem.	18 Noviembre 1867.	Idem.	Idem.
1.306	398	» Joaquín Vázquez Rodríguez.	Idem.	30 Julio 1861.	Idem.	Idem.
	399	» Jerónimo Ayllón Tevar.	27 Noviembre 1906.	30 Septiembre 1871.	Excedente.	Idem.
1.307	400	» Juan Muñoz González.	9 Mayo 1887.	23 Octubre 1851.	Activo.	Idem.
1.308	401	» Manuel Redondo Vázquez.	30 Mayo 1898.	11 Noviembre 1860.	Idem.	Idem.
1.309	402	» José Niño Villarrubia.	Idem.	15 Abril 1861.	Idem.	Idem.
	403	» Alfredo Conejo Hernández.	4 Diciembre 1903.	20 Julio 1880.	Excedente.	Idem.
1.310	404	» Enrique Alonso Sánchez.	Idem.	14 Junio 1869.	Activo.	Idem.
	405	» Federico Díaz Gutiérrez.	Idem.	10 Julio 1876.	Excedente.	Idem.
1.311	406	» Felipe Vidal Díaz.	27 Noviembre 1903.	20 Abril 1876.	Activo.	Idem.
1.312	407	» Miguel Vicens Soler.	Idem.	3 Abril 1870.	Idem.	Idem.
1.313	408	» Antonio Rodríguez López.	Idem.	5 Abril 1858.	Idem.	Idem.
1.314	409	» Rafael Valiente Ruiz.	Idem.	4 Septiembre 1869.	Idem.	Idem.
1.315	410	» Aniceto Sovilla Moral.	Idem.	12 Agosto 1871.	Idem.	Idem.
1.316	411	» Dámaso Rego Vila.	Idem.	12 Agosto 1878.	Idem.	Idem.
1.317	412	» Segundo Sanz Puertas.	Idem.	12 Junio 1875.	Idem.	Idem.
1.318	413	» Pedro Lirales Alcalde.	Idem.	8 Agosto 1873.	Idem.	Idem.
1.319	414	» Lorenzo Pons Mascaró.	Idem.	16 Septiembre 1873.	Idem.	Idem.
1.320	415	» Mateo Quetylos Fabra.	Idem.	28 Marzo 1876.	Idem.	Idem.
1.321	416	» Baldomero Fernández.	Idem.	26 Febrero 1869.	Idem.	Idem.
	417	» Justo Navarro Segura.	16 Abril 1891.	18 Octubre 1866.	Excedente.	Idem.
	418	» Joaquín Cabrera González.	6 Mayo 1891.	9 Septiembre 1850.	Idem.	Idem.
	419	» Agustín Bautista Valoro.	26 Marzo 1892.	29 Agosto 1862.	Idem.	Idem.
	420	» David Rodríguez Trigo.	Idem.	10 Julio 1860.	Idem.	Idem.
	421	» Angel González Rodríguez.	Idem.	2 Enero 1856.	Idem.	Idem.
	422	» Manuel Garrido Romero.	8 Abril 1892.	13 Marzo 1866.	Idem.	Idem.
	423	» Román Robles Sanz.	Idem.	7 Junio 1863.	Idem.	Idem.
	424	» Pedro Pollicor Oliva.	11 Abril 1892.	4 Julio 1850.	Activo.	Idem.
	425	» Florián Coloma Bou.	16 Marzo 1895.	4 Mayo 1856.	Excedente.	Idem.
	426	» Teodoro Juve Martín.	Idem.	8 Septiembre 1862.	Idem.	Idem.
	427	» Jesús Vázquez Corredreira.	Idem.	31 Mayo 1859.	Idem.	Idem.
	428	» Salvador Aree Recí.	30 Mayo 1898.	6 Agosto 1853.	Idem.	Idem.
	429	» José Peris Bañares.	Idem.	12 Marzo 1861.	Idem.	Idem.
	430	» Jesús Carballar Vázquez.	Idem.	12 Marzo 1868.	Idem.	Idem.
	431	» Bernardino Azabal Martín.	Idem.	26 Mayo 1863.	Idem.	Idem.
	432	» Vito Morras Solé.	Idem.	22 Mayo 1861.	Idem.	Idem.
	433	» Joaquín Olivar Trillo.	Idem.	18 Noviembre 1860.	Idem.	Idem.
	434	» Benigno García Barriga.	Idem.	18 Noviembre 1856.	Idem.	Idem.
1.322	435	» Eustaquio Santiago González.	Idem.	28 Septiembre 1857.	Activo.	Idem.

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
	436	D. Antonio López Fernández.	30 Mayo 1898.	6 Noviembre 1908.	13 Diciembre 1866.	Excedente.	Examen.
	437	» Pantaleón Martín Romero.	Idem.	Idem.	27 Julio 1859.	Idem.	Idem.
	438	» Francisco Alafón Sanz.	Idem.	Idem.	27 Julio 1876.	Idem.	Idem.
	439	» Blas Serrano Romero.	Idem.	Idem.	9 Diciembre 1847.	Idem.	Idem.
	440	» Juan Bustos Rúa.	Idem.	Idem.	2 Marzo 1864.	Idem.	Idem.
	441	» Evaristo Gómez Navia.	Idem.	Idem.	28 Diciembre 1858.	Idem.	Idem.
	442	» Eusebio Pérez Sendino.	Idem.	Idem.	12 Agosto 1856.	Idem.	Idem.
	443	» Bernabé de Pedro Delgado.	Idem.	Idem.	12 Agosto 1863.	Idem.	Idem.
	444	» Serafín Ribas Redona.	Idem.	Idem.	12 Agosto 1856.	Idem.	Idem.
	445	» Pablo Medrano Bartolomé.	Idem.	Idem.	12 Agosto 1850.	Idem.	Idem.
	446	» José Soldevilla Canela.	Idem.	Idem.	28 Agosto 1873.	Idem.	Idem.
	447	» Fermín Añoros Escobar.	Idem.	Idem.	6 Julio 1872.	Idem.	Idem.
	448	» Pedro José García Rodrigo.	Idem.	Idem.	23 Mayo 1869.	Idem.	Idem.
1.323	449	» Antonio Mur Granda.	Idem.	Idem.	9 Octubre 1874.	Activo.	Idem.
	450	» Juan Bautista Soler Gadea.	Idem.	Idem.	22 Diciembre 1866.	Excedente.	Idem.
	451	» José María Terán Campos.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
	452	» Jacinto de Miguel Muñoz.	Idem.	Idem.	10 Febrero 1871.	Idem.	Idem.
	453	» Manuel Pineda Alonso.	Idem.	Idem.	7 Octubre 1873.	Idem.	Idem.
	454	» Francisco Fernández Irurita.	Idem.	Idem.	15 Enero 1863.	Idem.	Idem.
	455	» Jacinto Cebeira Otero.	Idem.	Idem.	12 Agosto 1870.	Idem.	Idem.
	456	» Francisco Sánchez Cadalso.	Idem.	Idem.	26 Abril 1872.	Idem.	Idem.
	457	» José Calahorra Bermúdez.	Idem.	Idem.	2 Abril 1869.	Idem.	Idem.
	458	» Enrique Sánchez Carcedo.	Idem.	Idem.	10 Marzo 1870.	Idem.	Idem.
	459	» Ricardo Vigil Sodino.	Idem.	Idem.	29 Septiembre 1871.	Idem.	Idem.
	460	» Demetrio Santiago Fernández.	Idem.	Idem.	22 Diciembre 1874.	Idem.	Idem.
	461	» Mariano Mateos González.	Idem.	Idem.	24 Septiembre 1867.	Idem.	Idem.
	462	» Antonio Aguirrizábal Goldona.	Idem.	Idem.	10 Mayo 1877.	Idem.	Idem.
	463	» Fidel del Río González.	Idem.	Idem.	20 Abril 1869.	Idem.	Idem.
	464	» Mamet Espinosa López.	Idem.	Idem.	11 Octubre 1860.	Idem.	Idem.
	465	» Crisanto Vázquez García.	Idem.	Idem.	6 Mayo 1874.	Idem.	Idem.
	466	» Modesto Pozuelo Benito.	Idem.	Idem.	13 Octubre 1867.	Idem.	Idem.
	467	» Segismundo Ciudad Buitrago.	Idem.	Idem.	14 Marzo 1869.	Idem.	Idem.
	468	» Hilario Valeiras Valeiras.	Idem.	Idem.	21 Marzo 1864.	Idem.	Idem.
	469	» Constantino González Rodríguez.	Idem.	Idem.	6 Enero 1860.	Idem.	Idem.
1.324	470	» Francisco Torres Bermejo.	Idem.	Idem.	7 Octubre 1863.	Activo.	Idem.
	471	» Ramón Martín.	Idem.	Idem.	2 Octubre 1875.	Excedente.	Idem.
	472	» Enrique Matesanz Alvaro.	Idem.	Idem.	22 Abril 1864.	Idem.	Idem.
	473	» Emilio Docal Cabo.	Idem.	Idem.	5 Octubre 1869.	Idem.	Idem.
	474	» Joaquín Mora Ganzón.	Idem.	Idem.	16 Octubre 1876.	Idem.	Idem.
	475	» Antonio Guzmán Pérez.	Idem.	Idem.	5 Agosto 1872.	Idem.	Idem.
	476	» Leandro Rodríguez García.	Idem.	Idem.	10 Marzo 1869.	Idem.	Idem.
	477	» Nicolás García Díaz.	Idem.	Idem.	10 Septiembre 1871.	Idem.	Idem.
	478	» Clemente Rubio Crego.	Idem.	Idem.	29 Septiembre 1874.	Idem.	Idem.
	479	» Juan Lebón Liz.	Idem.	Idem.	5 Marzo 1859.	Idem.	Idem.
	480	» Cándido Oñate Esteban.	Idem.	Idem.	21 Octubre 1867.	Idem.	Idem.
	481	» Almanzor García Goy.	Idem.	Idem.	24 Diciembre 1870.	Idem.	Idem.
	482	» Daniel Pérez Burgos.	Idem.	Idem.	11 Noviembre 1857.	Idem.	Idem.
1.325	483	» Juan Fernández Vecino.	Idem.	Idem.	28 Abril 1877.	Activo.	Idem.
	484	» José Vázquez Arés.	Idem.	Idem.	14 Abril 1870.	Excedente.	Idem.
	485	» Casimiro Lafuente Carrero.	Idem.	Idem.	4 Marzo 1862.	Idem.	Idem.
	486	» Gustavo Chalons González.	7 Octubre 1898.	Idem.	9 Octubre 1877.	Idem.	Idem.
	487	» Colomán Ballertel Toral.	7 Noviembre 1898.	Idem.	17 Mayo 1877.	Idem.	Idem.
1.326	488	» Antonio López Polanco.	23 Diciembre 1898.	Idem.	13 Junio 1874.	Activo.	Idem.
	489	» Jerónimo Tello Sorrosal.	Idem.	Idem.	Idem.	Excedente.	Idem.
	490	» Eugenio Rafal Martínez.	11 Diciembre 1902.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
	491	» Francisco García Burgos.	4 Diciembre 1903.	Idem.	3 Junio 1872.	Idem.	Idem.
	492	» Julián Montoro Pérez.	Idem.	Idem.	14 Noviembre 1864.	Activo.	Idem.
	493	» Florencio Cánovas Vicente.	Idem.	Idem.	22 Septiembre 1881.	Excedente.	Idem.
1.327	494	» Modesto Fernández Aguilera.	Idem.	Idem.	11 Junio 1876.	Idem.	Idem.

	495	» Amalio Rueda Gumié... .	Idem.	Idem.	11 Julio 1878.	Idem.	Idem.
	496	» Joaquín Lallave Lallave.	Idem.	Idem.	28 Abril 1863.	Idem.	Idem.
1.328	497	» Julio López Contreras.	Idem.	Idem.	22 Diciembre 1880.	Activo.	Idem.
	498	» José Bonell Lluch.	Idem.	Idem.	14 Junio 1877.	Excedente.	Idem.
	499	» Adolfo Moya Orozco.	Idem.	Idem.	17 Mayo 1891.	Idem.	Idem.
	500	» Federico Vega Llamas.	Idem.	Idem.	14 Noviembre 1879.	Idem.	Idem.
	501	» Pedro M. Gómez Muñoz.	Idem.	Idem.	7 Junio 1867.	Idem.	Idem.
	502	» Manuel Alvarez Fernández.	Idem.	Idem.	1 Enero 1876.	Idem.	Idem.
	503	» Emilio Seco Rodríguez.	Idem.	Idem.	20 Enero 1880.	Idem.	Idem.
	504	» Juan J. Hovia Jenis.	Idem.	Idem.	5 Junio 1871.	Idem.	Idem.
	505	» José Díaz Crespo.	Idem.	Idem.	28 Agosto 1879.	Idem.	Idem.
	506	» Francisco Marín Muñoz.	Idem.	Idem.	20 Julio 1880.	Idem.	Idem.
	507	» Rafael Nogués Rueda.	Idem.	Idem.	13 Octubre 1870.	Idem.	Idem.
	508	» Luis Fernández Lera.	Idem.	Idem.	21 Junio 1874.	Idem.	Idem.
	509	» Agustín Millán Peláez.	Idem.	Idem.	3 Febrero 1881.	Idem.	Idem.
	510	» José Coello de Portugal.	Idem.	Idem.	18 Septiembre 1883.	Idem.	Idem.
	511	» Emilio Pintado Cabrero.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
	512	» Antonio Pérez Caja.	Idem.	Idem.	8 Agosto 1879.	Idem.	Idem.
	513	» Ricardo Muro Rober.	Idem.	Idem.	21 Agosto 1877.	Idem.	Idem.
1.329	514	» Pedro Valecireel Martín.	Idem.	Idem.	23 Mayo 1881.	Activo.	Idem.
	515	» Luis Pascual Martín.	Idem.	Idem.	21 Junio 1872.	Excedente.	Idem.
	516	» Bernardino Fernández Alarcón.	Idem.	Idem.	6 Septiembre 1866.	Idem.	Idem.
	517	» José Martínez Martínez.	Idem.	Idem.	6 Marzo 1881.	Idem.	Idem.
	518	» Felipe García del Romeral.	Idem.	Idem.	12 Septiembre 1881.	Idem.	Idem.
	519	» Antonio Cid del Real Peña.	Idem.	Idem.	15 Mayo 1874.	Idem.	Idem.
	520	» Mariano Díaz Pérez.	Idem.	Idem.	22 Abril 1876.	Idem.	Idem.
	521	» Raimundo López Doposo.	Idem.	Idem.	2 Mayo 1879.	Idem.	Idem.
	522	» Antonio Salanova Aceves.	Idem.	Idem.	26 Marzo 1875.	Idem.	Idem.
1.330	523	» Recaredo Roca Folíu.	Idem.	Idem.	26 Marzo 1877.	Activo.	Idem.
	524	» Justo Roldán Núñez.	Idem.	Idem.	18 Mayo 1881.	Excedente.	Idem.
	525	» Francisco Alonso Rodríguez.	Idem.	Idem.	17 Diciembre 1875.	Idem.	Idem.
1.331	526	» Francisco Javier Navarro.	Idem.	Idem.	5 Mayo 1874.	Activo.	Idem.
1.332	527	» Ramón Deltall Aguiar.	Idem.	Idem.	30 Agosto 1882.	Idem.	Idem.
	528	» Mauricio San Martín Dabán.	Idem.	Idem.	6 Abril 1880.	Excedente.	Idem.
	529	» Antonio Uceda Vargas.	Idem.	Idem.	10 Agosto 1877.	Idem.	Idem.
	530	» José Jiménez Arteta.	Idem.	Idem.	4 Diciembre 1880.	Idem.	Idem.
	531	» Ramón Tártalo Naranjo.	Idem.	Idem.	11 Noviembre 1874.	Idem.	Idem.
	532	» Sixto Sánchez Bragado.	Idem.	Idem.	21 Marzo 1880.	Idem.	Idem.
	533	» Juan Haro Guijarro.	Idem.	Idem.	11 Enero 1877.	Idem.	Idem.
1.333	534	» Ricard. Ratiá Seijo.	Idem.	Idem.	13 Diciembre 1879.	Activo.	Idem.
	535	» Manuel Gámez Navarro.	Idem.	Idem.	5 Marzo 1878.	Excedente.	Idem.
1.334	536	» Emiliano Gil Ueda.	Idem.	Idem.	12 Noviembre 1875.	Activo.	Idem.
	537	» Vicente Martínez Landázuri.	Idem.	Idem.	20 Julio 1879.	Excedente.	Idem.
	538	» Rufino Parra Fernández.	Idem.	Idem.	1 Noviembre 1861.	Idem.	Idem.
	539	» Luis Páramo Barbeitio.	Idem.	Idem.	12 Diciembre 1879.	Idem.	Idem.
	540	» Ramón Blanco Santa Coloma.	Idem.	Idem.	29 Septiembre 1872.	Idem.	Idem.
	541	» Antonio Rabas Muriegas.	Idem.	Idem.	14 Marzo 1882.	Idem.	Idem.
	542	» Francisco García Estévez.	Idem.	Idem.	17 Octubre 1872.	Idem.	Idem.
	543	» José Domínguez Esqueta.	27 Noviembre 1906.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
1.335	544	» Adrián López.	Idem.	Idem.	8 Septiembre 1873.	Activo.	Idem.
	545	» Brantio Olivares Mateos.	Idem.	28 Noviembre 1908.	17 Mayo 1874.	Idem.	Idem.
1.337	546	» Emilio Martín Roigreguez.	4 Diciembre 1903.	Idem.	22 Noviembre 1878.	Idem.	Idem.
1.338	547	» Tomás Vaya Gregori.	27 Noviembre 1906.	Idem.	2 Marzo 1875.	Idem.	Idem.
1.339	548	» Antonio Castellás Col.	Idem.	Idem.	8 Junio 1871.	Idem.	Idem.
1.340	549	» Manuel Andreu Rodríguez.	Idem.	Idem.	28 Octubre 1869.	Idem.	Idem.
1.341	550	» Luis Gutiérrez del Olmo.	Idem.	Idem.	25 Agosto 1873.	Idem.	Idem.
	551	» Ángel Martín Sobrino.	Idem.	Idem.	27 Enero 1875.	Excedente.	Idem.
1.342	552	» Lorenzo Callava Bermeo.	Idem.	Idem.	10 Agosto 1873.	Activo.	Idem.
1.343	553	» Juan Clave Canales.	Idem.	Idem.	22 Agosto 1871.	Idem.	Idem.
1.344	554	» Alfonso de los Ríos Tarifa.	Idem.	Idem.	11 Julio 1870.	Idem.	Idem.
1.345	555	» Francisco Porcel Manjón.	Idem.	Idem.	20 Febrero 1874.	Idem.	Idem.
1.346	556	» Silvano Guillamón.	Idem.	Idem.	1 Mayo 1872.	Idem.	Idem.

(Continuación de la GACETA del 26 de Mayo de 1909.)

(Continuará.)

MINISTERIO DE HACIENDA

ESCALAFÓN DEL CUERPO DE EMPLEADOS PERICIALES DE ADUANAS

RECTIFICADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1908

EXPLICACIÓN DE LAS ABREVIATURAS

A.	Administrador.
A. V.	Auxiliar-Vista.
A. V. A. C.	Auxiliar-Vista Almacenes Comercio.
A. V. D. C.	Auxiliar-Vista Depósito Comercial.
D. A.	Delegado de Aduanas.
A. P. P. C.	Canarias.
D. G.	Dirección general.
E.	Electo.
F. A.	Fiel de Aduanas.
L. A.	Inspector de Aduanas.
I. C. A.	Inspector Compañía Arrendataria.

I. E. A.	Inspector especial de Aduanas.
I. G. A.	Inspector general de Aduanas.
I. L. A.	Inspector-liquidador Alcoholes.
I. M.	Inspector de Muelles.
I. R. A.	Inspector regional Alcoholes.
I. R. A. C. ^a	Inspector regional de Aduanas de Cataluña.
I. A. C.	Interventor Almacenes Comercio.
I. R.	Interventor Registro.
O.	Oficial.
O. C.	Oficial del Consulado.
O. V.	Oficial-Vista.

S.	Supernumerario.
S. M.	Subinspector de Muelles.
V.	Vista.
V. A. C.	Vista Almacenes Comercio.
V. D. A.	Vista Delegación Aduanas.
V. D. C.	Vista Depósito Comercial.
V. L. A.	Vista Inspección de Aduanas.
V. S. A.	Vista Sección Aduanas.
(*)	Ascendió una vez por elección.
(**)	Ascendió dos veces por elección.

Número...	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			ANTIGÜEDAD EN EL GRADO			TOTAL DE SERVICIOS EJECUTIVOS EN LA CARERA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			DESTINOS	PUNTOS DONDE SIRVEN		
			Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.				
46	D. Antonio Pérez Clemente.	Cáceres.	39	8	28	2	*	21	16	4	29	16	4	29	O. V.	Salamanca.		
47	» José Mies y Sánchez.	Tarragona.	40	11	7	2	*	7	20	7	23	20	7	23	2.º Jefe.	Ferrol.		
48	» Francisco Seguí y Martí.	Barcelona.	43	5	5	1	11	28	20	1	21	20	1	21	O. V.	Pontevedra.		
49	» José Clemente Losáñez.	Segovia.	42	9	13	1	11	28	14	11	17	-14	11	17	O.	Alicante.		
50	» Valentín Fernández Doval.	Madrid.	37	1	29	1	11	28	16	4	29	16	4	29	V.	Gijón.		
51	» Emilio Ramos Yuste.	Sevilla.	42	10	5	1	11	15	14	11	17	14	11	17	O.	Cádiz.		
52	» Trinidad González Setién.	Santander.	41	6	15	1	11	1	19	6	25	19	6	25	D. G.	Madrid.		
53	» Julio Campón Hernández.	Cáceres.	50	4	14	1	10	10	20	4	23	20	4	23	O.	Barcelona.		
54	» Hugo Bourrián Hernández.	Málaga.	45	11	13	1	10	10	19	3	5	19	3	5	V.	Torre del Mar.		
55	» Juan Bienzobas y Gironés.	Madrid.	51	5	19	1	10	10	20	4	23	20	4	23	A.	Iu'geerdá.		
56	» Alfonso Porras Baselga.	Badajoz.	40	1	*	1	10	10	12	5	7	12	5	7	D. G.	Madrid.		
57	» José Granados y Octiz.	Sevilla.	44	5	*	1	10	10	20	9	*	20	9	*	O. V.	Pamplona.		
58	» Joaquín Marcote y Suárez.	Madrid.	36	1	13	1	10	10	13	5	*	13	5	*	I. L. A.	Teruel.		
59	» Carlos Bouaventure y Gamio.	Idem.	35	8	20	1	10	10	12	5	7	12	5	7	O.	Port-Bou.		
60	» Raimundo Montoro Luna.	Idem.	49	1	14	1	10	*	19	9	13	19	9	13	D. G.	Madrid.		
61	» Fulgencio Pranes Navarro.	Navarra.	36	11	18	1	9	16	16	4	29	16	4	29	V.	Port-Bou.		
62	» Manuel García Núñez.	Cádiz.	38	5	17	1	9	16	14	8	28	14	8	28	O. V.	Gerona.		
63	» Florentino Grauizo García.	Madrid.	39	6	7	1	9	16	15	11	3	15	11	3	V. I. E. A.	Granada.		
64	» Mariano Vázquez Atoret.	Idem.	37	4	10	1	7	22	15	8	20	15	8	20	A.	Marbella.		
65	» Eduardo Burgos y Gómez.	Valencia.	39	5	*	1	7	11	14	11	17	14	11	17	A.	Grao-Castellón.		
66	» Ginés Piezo y Ferrer.	Alicante.	40	11	*	1	7	5	16	4	29	16	4	29	D. G.	Madrid.		
67	» Matías Gómez y Gómez.	Huelva.	39	8	13	1	6	6	20	2	26	20	2	26	O.	Sevilla.		
68	» Eduard Adriàensens y Torrado.	Cuba.	39	*	22	1	6	3	16	4	29	16	4	29	I. R.	Melilla.		
69	» Manuel Guisado de Rojas.	Górdoba.	50	2	7	1	6	3	20	1	21	20	1	21	A.	Torrox.		
70	» Dionisio Pérez Carrascoa.	Ciudad Real.	36	8	13	1	3	21	14	11	16	14	11	16	D. G.	Madrid.		
71	» José Palacios y Fernández.	Madrid.	39	5	11	1	3	21	18	5	25	18	5	25	D. G.	Idem.		
72	» Adolfo Rancaño Miranda.	Idem.	35	3	12	1	3	21	16	1	27	16	1	27	O.	Tarragona.		
73	» Federico Pérez Moreno.	Málaga.	41	11	22	1	3	21	16	4	29	16	4	29	O. V.	Oviedo.		
74	» Vicente Obeso García.	Santander.	34	11	21	1	3	21	11	*	13	11	*	13	O. V.	Huesca.		
75	» Teodoro Peris Bueno.	Valencia.	49	11	13	1	3	*	16	4	29	16	4	29	V.	Adra.		

76	» Luis Oñoro Santos.	Madrid.	38	10	24	1	1	5	13	5	»	13	5	»	D. G.
77	» Elpidio Bayón Trapote.	Pontevedra.	41	3	29	1	1	5	19	1	23	19	1	23	O.
78	» Tomás Alvarez y González.	Málaga.	42	8	27	1	»	10	19	7	21	14	7	21	O.
79	» Gonzalo Luanco García-Argüelles.	Cuenca.	45	7	25	1	»	10	19	7	29	19	7	29	V.
80	» Carlos Resch y Suárez.	Filipinas.	41	3	29	1	»	10	15	1	7	11	1	7	O.
81	» José Agulló Lloret.	Alicante.	41	»	28	1	»	»	16	4	29	16	4	29	V.
82	» Augusto Satué Morana.	Zamora.	45	»	26	1	»	»	10	5	18	10	5	18	A.
83	» Luciano Escudero Rodríguez.	Sevilla.	39	2	21	1	»	»	16	4	29	16	4	29	O.
84	» Guillermo Robledo Cantero.	Toledo.	44	6	6	1	»	»	14	11	16	14	11	16	I. L. A.
85	» Juan Escudero Borrás.	Santander.	37	6	7	1	»	»	14	11	16	14	11	16	A.
86	» Ramón Seoane Trigo.	Madrid.	37	6	25	1	»	»	10	»	4	10	»	4	D. G.
87	» Eduardo Castañón y Cenzada.	Idem.	43	2	28	1	»	»	19	1	23	19	1	23	V.
88	» Eugenio Rovira Ferrer.	Barcelona.	29	5	16	»	11	27	7	»	8	7	»	8	D. G.
89	» Manuel María Pastor y Caño.	Cádiz.	49	6	17	»	9	14	10	2	»	19	2	»	A.
90	» José Seguí y Marty.	Barcelona.	41	9	10	»	»	9	14	16	4	29	20	5	V.
91	» Antonio Portela de la Illa.	Cádiz.	41	8	21	»	»	9	14	16	4	29	16	4	A.
92	» Eduardo de la Peña García.	Lugo.	40	2	»	»	8	18	10	11	18	10	11	18	A.
93	» Victoriano Arana e Iturtia.	Guipúzcoa.	36	9	8	»	4	21	16	4	29	16	4	29	D. G.
94	» Eduardo García y García Quijada.	Madrid.	41	»	»	»	»	26	21	1	8	21	1	8	2º Jefe.
95	» José Micas Taulera.	Granada.	43	11	»	»	»	26	12	1	2	12	1	2	D. G. (E.)
96	» Manuel García Estrada.	Canarias.	44	1	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Madrid.

Excedentes.

1	D. Federico de Cárcamo y Echaniz.	Vizcaya.	53	2	8	7	7	17	21	2	4	21	2	4	»
2	» Aciscelo Hernández de Padilla.	Málaga.	62	2	8	5	11	24	29	9	5	29	9	5	»
3	» José Vassallo Martínez.	Idem.	46	10	23	5	10	10	21	10	8	21	10	3	»
4	» José Nuevola Gutiérrez.	Sevilla.	51	2	»	4	5	11	19	3	25	19	3	25	»
5	» Santiago Fuentes y Ochoa.	Oviedo.	48	2	28	3	5	28	14	3	24	14	3	24	»
6	» Arturo Díaz Muñoz.	Murcia.	38	1	8	2	6	6	12	7	13	12	7	13	»
7	» Desiderio Corón del Río.	Cáceres.	51	10	21	2	5	19	21	3	7	21	3	7	»

Oficiales de 4.^a clase.

CON 2.000 PESETAS

Activos.

1	D. Ramón Mercader y Bonaplata.	Valencia.	42	11	9	8	6	19	29	4	23	20	4	23	O.
2	» Modesto Álvarez Rillo.	Zaragoza.	64	1	11	7	4	28	19	1	23	19	1	23	Ciudadela.
3	» Francisco Esteban Artieda.	Idem.	37	4	22	6	9	23	15	10	21	15	10	21	Vinaroz.
4	» Juan Moreno Villarreal.	Cáceres.	41	10	29	6	9	23	16	4	29	16	4	29	Marín.
5	» Blas de Urribarri Fernández.	Almería.	37	»	8	6	8	24	13	1	»	13	5	»	Gandia.
6	» Antonio Delgado Luque.	Málaga.	39	11	23	6	8	16	16	4	29	16	4	29	Huelva.
7	» Emilio Clemente Bernal.	Salamanca.	41	10	27	6	4	16	15	8	20	15	8	20	Tarifa.
8	» Manuel Rodríguez García.	Sevilla.	36	8	10	6	2	14	14	11	17	14	11	17	Ayamonte.
9	» Ramón Izquierdo Garrido.	Idem.	35	8	12	5	11	21	16	4	29	16	4	29	Olaveaga.
10	» Juan Manera y Sora.	Baleares.	31	11	12	5	10	18	16	4	29	16	4	29	Santigo-Irún.
11	» Bibiano Aréjua Marín.	Sevilla.	42	3	23	5	9	17	16	4	29	16	4	29	Gijón.
12	» Ángel Peragallo y Rojas.	Málaga.	36	»	19	5	9	10	16	4	29	16	4	29	Barcelona.
13	» Julio Trivós Torregrosa.	Alicante.	43	10	21	5	7	19	16	4	29	16	4	29	Alicante.
14	» Tomás Clara Piñol.	Castellón.	38	8	4	5	6	13	14	11	17	14	11	17	Calabó.
15	» Manuel Míguez Vilarido.	Coruña.	39	1	11	5	5	13	15	»	22	15	»	22	P.º de San Ciprián.
16	» Eduardo Mercader Bonaplata.	Valencia.	39	4	29	5	4	23	16	4	29	16	4	29	Benicarló.
17	» Julián José Urdániz Fuentes.	Logroño.	36	10	14	5	4	19	14	7	21	14	7	21	Ferrol.
18	» José Salas Itois.	Málaga.	39	10	6	5	3	18	16	4	29	16	4	29	Fuenterrabía.
19	» Adolfo González San Germán.	Jáén.	45	10	28	5	1	14	16	4	29	16	4	29	Villanueva y Geltrú.
20	» José Román Corzango.	Cádiz.	37	3	8	5	»	29	14	7	21	14	7	21	Lope.
21	» Baldomero Gallego Gil.	Lérida.	43	9	25	4	11	25	12	1	27	16	1	27	Irún.
22	» Miguel Manera y Sora.	Baleares.	37	10	13	4	9	22	16	1	27	16	1	27	Motril.
23	» Andrés Pacheco Ruiz.	Málaga.	39	11	1	4	8	19	15	11	17	15	11	17	Garrucha.
24	» Federico Piñal y Alonso.	Sevilla.	39	2	14	4	7	27	10	5	18	10	5	18	Málaga.
25	» Indalecio Alonso y Alonso.	León.	39	»	8	4	7	27	10	5	18	10	5	18	Barcelona.

NÚMERO	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			ANTIGÜEDAD EN EL OFICIO			TOTAL DE SERVICIOS EJECUTIVOS EN LA CARRERA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			DESTINOS	PUNTOS DONDE SIRVEN		
			Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.				
26	D. Gabriel José Uralde y Fernández.	Alava.	39	9	13	4	7	11	10	4	11	10	4	11	A. V.	Bilbao.		
27	» Miguel Ninibó y Compte.	Tarragona.	36	8	23	4	6	3	10	3	»	10	3	»	A.	S. G. de la Rápita.		
28	» Ricardo Soria Gabardo.	Murcia.	40	8	16	4	5	29	16	»	26	16	»	26	A.	Palmogo.		
29	» Lucas R. del Cerro y Fernández.	Madrid.	37	3	12	4	3	16	15	10	6	15	10	6	A. V.	Grao-Valencia.		
30	» Manuel Taboada y Stegor.	Idem.	40	9	20	4	3	16	15	1	21	15	1	21	A.	Luarea.		
31	» José de Rueda y Rodríguez.	Córdoba.	42	5	7	4	3	16	12	2	21	12	2	21	A.	Bonasque.		
32	» Enrique Piñorri García.	Pontevedra.	35	11	17	4	3	16	13	11	»	13	11	»	A.	Blanes.		
33	» Manuel Cuadrillero Conforto.	Madrid.	45	»	18	4	3	16	13	11	»	13	11	»	A.	Burriana.		
34	» Francisco Baró Ferré.	Lérida.	39	8	25	4	3	16	12	»	29	13	»	29	A.	Farga de Moles.		
35	» Bernardo Molinello y Molinello.	Cádiz.	33	8	25	4	3	16	13	5	28	13	5	28	A.	Valverde del Fresno.		
36	» Alejandro Miró y Brunet.	Barcelona.	36	9	19	4	3	16	13	4	6	13	4	6	O.	Barcelona.		
37	» Juan A. Pico y Martínez.	Santander.	38	11	11	4	3	16	12	5	7	12	5	7	D. A.	Desierto.		
38	» Vicente Sánchez García.	Madrid.	39	8	23	4	3	16	12	3	1	12	3	1	A.	Tapia.		
39	» Ángel Sabater Motes.	Castellón.	43	3	1	4	3	16	12	1	1	12	1	1	A.	Vera.		
40	» Manuel Díaz Arias.	Sevilla.	44	3	25	4	3	16	12	2	21	12	2	21	A.	San Fernando.		
41	» Félix Pla Remus.	Gerona.	39	11	8	4	3	16	11	8	25	11	8	25	A.	San Felú de Guixols.		
42	» Juan Bonito Taxayo.	Badajoz.	37	10	21	4	3	16	11	»	27	11	»	27	D. A.	Astillerio.		
43	» Fernando Periquet y Zuaznabar.	Valencia.	36	9	7	4	3	16	11	1	9	11	1	9	A.	Badalona.		
44	» Luis María Cayén Palacio.	Santander.	41	4	6	4	3	16	11	»	13	11	»	13	V.	Behovia.		
45	» Teodoro Cereceda del Valle.	Burgos.	39	7	11	4	3	16	10	11	18	10	11	18	O.	Algeciras.		
46	» José M. Pardo y Gómez.	Almería.	43	4	28	4	3	16	10	11	18	10	11	18	O.	Vigo.		
47	» Ildefonso Lledó y Castro.	Coruña.	37	3	16	4	3	16	11	5	18	11	5	18	A.	P.º del Deán.		
48	» Federico Incenga Grisán.	Madrid.	37	4	1	4	3	16	11	5	18	11	5	18	D. G.	Madrid.		
49	» Enrique Parareda Alamillos.	Idem.	44	2	3	4	3	16	11	5	18	11	5	18	A.	Isla Cristina.		
50	» Antonio Martín Rodríguez.	Idem.	41	1	24	4	3	16	11	5	18	11	5	18	A. V.	Barcelona.		
51	» Alberto Gutiérrez García.	Palencia.	53	4	24	4	3	16	10	4	11	10	4	11	A.	Torredevierna.		
52	» Ricardo López del Cid.	Murcia.	43	4	»	4	3	16	11	10	22	11	10	22	A. V.	Málaga.		
53	» Radolfo Gómez Fernández.	Coruña.	37	11	3	4	3	16	10	3	»	10	3	»	V.	Aguilas.		
54	» Antonio de la Rosa Muñoz.	Malaga.	35	3	25	4	3	16	10	2	4	10	2	4	A.	Sóller.		
55	» Alberto Echeta Mangó.	Huesca.	39	4	24	4	3	16	10	»	22	10	»	22	A.	Sta. Marta de Ortig.º		
56	» Gustavo Puerto Wilkes.	Huelva.	38	1	13	4	3	16	10	»	22	10	»	22	O.	Cartagena.		
57	» José Parrón y Cañas.	Granada.	47	3	2	4	3	16	9	10	3	9	10	3	A.	Álbumol.		
58	» José García Bravo.	Pontevedra.	42	2	26	4	3	16	10	»	22	10	»	22	A.	Riveira.		
59	» Joaquín Navarro Yáñez.	Albacete.	39	1	5	4	3	16	9	7	9	9	7	9	A.	Bonanza.		
60	» Alfonso Gafas y Cortés.	Cuba.	47	6	25	4	3	16	9	11	6	9	11	6	O.	Barcelona.		
61	» Pedro Alonso Barredo.	Murcia.	43	3	9	4	3	16	9	7	9	9	7	9	A.	San Pedro del Pinatar.		
62	» Esteban Madrazo Vélez.	Santander.	39	9	21	4	3	16	9	10	3	9	10	3	A.	Requejada.		
63	» Francisco Ruiz Ros.	Murcia.	38	9	22	4	3	16	9	7	9	9	7	9	A.	Alberguería.		
64	» José Cabréneti y García de Paredes.	Madrid.	47	7	»	4	3	16	9	6	7	9	6	7	A.	Coreubión.		
65	» Pedro Tellería y Alberdi.	Guipúzcoa.	38	»	11	4	3	16	9	6	7	9	6	7	A. V.	Bilbao.		
66	» Emilio Belauande y Daza.	Cáceres.	42	4	17	4	3	16	9	6	7	9	6	7	O.	Val.º de Alcántara.		
67	» Modesto Alvarez Sanahuja.	Barcelona.	36	»	2	4	3	16	9	4	9	9	4	9	A.	Rosas.		
68	» Víctor Ferreiro Gómez.	Lugo.	28	6	5	4	3	16	9	4	9	9	4	9	A. V.	Barcelona.		
69	» Joaquín Villar y Zabalete.	Madrid.	38	2	1	4	3	16	9	4	9	9	4	9	A.	Malgrat.		
70	» Ricardo Tejero Alvarez Mon.	Idem.	36	1	6	4	3	16	9	4	9	9	4	9	A. V.	San Sebastián.		
71	» Emilio Luis y López.	Gerona.	37	8	28	4	3	16	9	3	24	9	3	24	A.	Ibiza.		
72	» Ramón Torregrosa González.	Alicante.	28	7	13	4	3	16	9	2	17	9	2	17	A.	Santa Pola.		
73	» Francisco Hernández Dasbores.	Cádiz.	41	»	9	4	3	16	9	2	17	9	2	17	A. V.	Grao-Valencia.		
74	» Francisco Picornell Mateu.	Baleares.	29	9	11	4	3	16	9	»	24	9	»	24	A.	Rota.		
75	» Vicente Herce Astillero.	Sevilla.	30	1	22	4	3	16	9	»	1	9	»	1	A.	Moguer.		
76	» Eleuterio Emilio Tuya García.	Madrid.	23	10	9	4	3	16	9	»	1	9	»	1	A.	Llanos.		
77	» Juan Bosch y Tombas.	Tarragona.	37	8	1	4	3	16	9	»	1	9	»	1	A.	San Vic. de la B. ^a		
78	» Carlos de la Poza García.	Oviedo.	29	6	17	4	3	16	9	»	1	9	»	1	V.	Tuy.		
79	» Federico Lacasa Carrido.	Zaragoza.	28	6	6	4	3	16	9	»	1	9	»	1	D. G.	Madrid.		
80	» Sotero Barrón Llorente.	Soria.	34	8	9	4	3	16	8	1	22	8	1	22	D. G.	Idem.		
81	» Guillermo Bengoa Goicolea.	Logroño.	28	8	25	4	3	16	8	4	29	8	4	29	A.	Portmán.		

82	» José Fernández Cancela Martínez.	Madrid.	27	6	25	4	3	16	3	1	22	1	22	O.	San Sebastián.		
83	» Enrique Levenfeld y Húmara.	Idem.	32	9	25	4	3	16	8	1	22	1	22	O.	Sevilla.		
84	» Gervasio Agoro Fidalgo.	Salamanca.	31	6	12	4	3	16	3	1	22	8	1	22	V.	Avilés.	
85	» Rafael Manchón y Navarro.	Cádiz.	26	9	10	4	3	»	8	1	22	8	1	22	A.	La Escala.	
86	» Ramón Montorio de Zayas.	Málaga.	46	»	18	4	3	»	14	10	7	14	10	7	O.	Cádiz.	
87	» Francisco Serrano Bernard.	Cuba.	26	3	21	4	2	8	7	»	8	7	»	8	A. V.	Barcelona.	
88	» Vicente Nebot y Andrés.	Valencia.	27	8	5	4	2	8	7	8	23	7	8	23	A. V.	Irún.	
89	» Julio García Cuerva Obelar.	Toledo.	31	7	18	4	2	8	8	1	22	3	1	22	A. V.	Barcelona.	
90	» Luis Romero Navarro.	Guipúzcoa.	31	»	8	4	2	8	8	1	22	3	1	22	A.	Vivero.	
91	» José Jofre de Villegas y Andreu.	Barcelona.	29	11	25	4	1	12	8	1	22	3	1	22	O.	Palma.	
92	» Luis Rusilanchas y Pereyra.	Madrid.	25	5	4	4	»	11	7	»	8	7	»	8	O.	Gijón.	
93	» José Costa y Milans.	Baleares.	26	5	28	3	3	11	16	3	1	21	8	1	21	A.	Palamós.
94	» Francisco Cazana y Gómez.	Valencia.	30	»	4	3	9	11	7	9	25	7	9	25	V.	Nerja.	
95	» Vicente Polo y Barboró.	Madrid.	28	9	26	3	9	11	7	8	22	7	8	22	A. V.	Sevilla.	
96	» Wenceslao Andreu Lázaro.	Zaragoza.	28	3	5	3	9	11	7	»	8	7	»	8	A.	Mataró.	
97	» Rafael Fernández de la Cruz.	Cádiz.	30	1	24	3	9	11	3	1	22	8	1	22	A. V.	Cádiz.	
98	» Eduardo de la Barrera y Rubert.	Baleares.	29	5	24	3	9	11	7	»	8	7	»	8	A. V.	Barcelona.	
99	» Antonio Jerez y Mena.	Málaga.	28	1	10	3	9	11	3	1	22	8	7	»	8	A.	Andraitx.
100	» Luis González Espada Cabello.	Madrid.	27	3	11	3	9	11	7	»	8	7	»	8	A.	V. de Ribadeo.	
101	» Fernando Martí y Perla.	Guipúzcoa.	31	2	7	3	9	11	3	1	22	8	1	22	F.	Santa L.ª Escom.	
102	» Joaquín García Calpena.	Alicante.	33	9	19	3	9	11	3	1	22	8	1	22	A. V.	Barcelona.	
103	» Rogelio Gallego Gil.	Pontevedra.	30	4	2	3	8	28	8	1	22	8	1	22	O.	Idem.	
104	» Juan Romero Colau.	Cádiz.	33	1	29	3	8	28	7	»	8	7	»	8	A.	Alcudia	
105	» Antonio Llorea y Juliá.	Alicante.	32	1	26	3	8	14	8	1	22	8	1	22	A.	Altea.	
106	» José Nicolás Sistiaga Urtibere.	Hondaya.	34	3	21	3	8	7	8	1	22	8	1	22	A.	Herr. ^a de Ale. ^a	
107	» Antonio Parareda y Griffó.	Isla de Cuba.	37	3	20	3	7	23	9	7	9	9	7	9	A.	Estepona.	
108	» Nemesio Martínez Herranz.	Guadalajara.	34	»	2	3	7	16	8	1	22	8	1	22	V.	La Línea.	
109	» Ramón Paredes y Cubas.	Madrid.	37	4	28	3	6	29	8	1	22	8	1	22	O.	Almería.	
110	» Francisco Carrasco Buitrago.	Córdoba.	24	6	25	3	6	29	5	10	11	5	10	11	V.	La Línea.	
111	» Juan Calvo y Jiménez.	Sevilla.	29	1	22	3	6	16	5	10	11	5	10	11	V.	Aguilas.	
112	» Antonio Cerdón y López.	Idem.	37	8	1	3	4	24	8	1	22	8	1	22	A.	Santlúcar de G. ^a	
113	» Andrés Abad y Revuelta.	Palencia.	28	5	8	3	»	4	4	8	1	22	8	1	22	A.	Luarco.
114	» Federico Linares y Martínez.	Oviedo.	29	5	»	3	»	4	4	8	1	22	8	1	22	A.	Rosal de la Fr. ^a
115	» Gregorio Pumarejo y Mier.	Santander.	30	7	16	2	11	23	9	3	6	9	3	6	A.	Santoña.	
116	» José Asenjo García.	Madrid.	28	19	1	2	11	23	7	»	8	7	»	8	A. V.	I. E. A. Gran. ^a	
117	» José de Madariaga y Monroy.	Córdoba.	34	5	11	2	11	23	8	1	22	8	1	22	A.	Pto. de Santa María.	
118	» Carlos Valdivia Montañer.	Granada.	29	9	17	2	11	23	7	»	8	7	»	8	A.	Aldeadávila.	
119	» Julio Saúllo y Enriquez.	Madrid.	29	7	17	2	11	23	8	1	22	8	1	22	A.	Puentedeume.	
120	» Ramón de Abaria y Munt.	Castellón.	27	10	14	2	11	23	7	»	8	7	»	8	A.	Tortosa.	
121	» Rafael García Serrano.	Málaga.	33	»	12	2	11	23	8	1	22	8	1	22	A. V.	Santander.	
122	» Cecilio Gutiérrez González.	Burgos.	27	1	9	2	11	23	7	»	8	7	»	8	A.	Fermoselle.	
123	» Antonio Lozano Ortega.	Málaga.	34	7	24	2	11	23	8	1	22	8	1	22	A.	Zarza la Mayor.	
124	» Edesio Ponciano Pereira.	Burgos.	30	8	23	2	11	23	7	»	8	7	»	8	A. V.	Irún.	
125	» José López Lobato.	Cádiz.	27	7	24	2	11	23	8	1	22	8	1	22	A.	Camariñas.	
126	» Manuel Portela Ramos.	Pontevedra.	25	1	26	2	11	23	5	10	11	5	10	11	A.	Saucelle.	
127	» Alfredo Leguado García.	Valencia.	27	7	24	2	11	23	8	1	22	8	1	22	A.	Lequeitio.	
128	» José Navarro González de la Mata.	Vizcaya.	26	1	22	2	11	23	5	10	11	5	10	11	V.	Villaviciosa.	
129	» Amalio García Monje.	Cáceres.	38	11	25	2	11	23	8	1	22	8	1	22	A.	Denia.	
130	» José María Bustillo de Acha.	Burgos.	25	2	19	2	11	23	5	10	11	5	10	11	V.	Grao-Castellón.	
131	» Miguel Costa y Marqués.	Baleares.	26	10	13	2	11	23	8	1	22	8	1	22	A.	Vendrell.	
132	» Manuel Travesí y Badía.	Madrid.	29	1	24	2	11	23	5	10	11	5	10	11	O.	Alicante.	
133	» Enrique Castro Novoa.	Pontevedra.	26	6	24	2	11	23	8	1	22	8	1	22	A. V.	Santander.	
134	» Camilo Cela y Fernández.	Idem.	27	11	10	2	11	23	5	10	11	5	10	11	V.	Villag. ^a Carril.	
135	» Jesús Broto Pomar.	Huasca.	26	11	23	2	11	23	8	1	22	8	1	22	A.	Salvatierra.	
136	» Carlos P. de Senillosa y Gayolá.	Barcelona.	30	1	10	2	11	23	5	10	11	5	10	11	O.	Port-Bou.	
137	» Julio Aranza y Agosta.	Santander.	30	1	10	2	11	23	8	1	22	8	1	22	A.	Campomanes.	
138	» Francisco Sanz y Más.	Castellón.	26	8	18	2	11	23	5	10	11	5	10	11	A.	Betanzos.	
139	» Juan Parra y Balbuena.	Huelva.	34	2	11	2	11	23	8	1	22	8	1	22	V.	Mahón.	
140	» Juan B. Domínguez Seguí.	Alicante.	26	7	2	2	11	23	5	10	11	5	10	11	V.	Lés.	
141	» Federico Vizcaíno Sánchez.	Zaragoza.	29	8	29	2	11	23	8	1	22	8	1	22	D. A.	Portugalete.	
142	» Víctor Serrano Bernard.	Cuba.	24	9	21	2	11	23	5	10	11	5	10	11	A.	Vinaroz.	
143	» Luis García Prieto.	Madrid.	25	7	23	2	11	23	7	»	8	7	»	8	A.	Noya.	
144	» José Camacho y Sierra.	Cuba.	28	1	7	2	2	11	23	5	10	11	5	10	11	A.	Puerto la Selva.

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el art. 1º de la ley de 19 de Julio de 1904.

Nº en la clas. y en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO de su naturaleza	PROVINCIA	EDAD	SERVICIOS						
					EN LA CLASE			AL ESTADO			
					Días..	Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	
624	D. Gumersindo Calvo Guijarro.	Administración de Hacienda de Guadalajara.	Guadalajara	39	11	18	2	10	12	1	14
625	D. Fernando Lacarra Rodríguez.	Intervención de Hacienda de Málaga.	Málaga	22	6	6	2	10	6	2	2
626	D. Eugenio Prieto Moreno y Latorre.	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid	21	5	25	2	10	2	10	2
627	D. Manuel Rodríguez Benito.	Intervención general.	Salamanca	35	5	25	2	9	17	11	2
628	D. Julián del Moral Alba.	Tesorería de Hacienda de Toledo.	Toledo	35	10	9	2	9	16	5	2
629	D. Antonio Novillo y Carlos.	Tesorería central.	Cuenca	33	5	21	2	9	8	4	3
630	D. Ignacio Abad y Cárdenas.	Intervención central.	Guadalajara	37	5	25	2	8	28	4	17
631	D. José Utrón López Casero.	Administración de Hacienda de la Coruña.	Lugo	33	3	13	2	8	13	9	26
632	D. Valentín Otario Sierra.	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.	Logroño	27	11	1	2	8	13	6	20
633	D. Segundo Garrido Crespo.	Administración de Hacienda de Madrid.	Salamanca	34	8	38	2	8	12	15	2
634	D. Nazario Fernández Braña.	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.	Madrid	35	5	3	2	8	13	6	21
635	D. Ramón Nieto Méndez.	Intervención de Hacienda de Guadalajara.	Coruña	39	11	24	2	8	10	1	29
636	D. Enrique Herráiz Lorencio.	Administración especial de Rentas arrendadas de Almofra.	Murcia	53	3	10	2	8	7	9	20
637	D. Ángel Gutiérrez Oreluet.	Intervención de Hacienda de Salamanca.	Salamanca	27	3	20	2	8	7	3	11
638	D. Antonio Ramírez Vázquez.	Intervención del Tesoro público.	Cádiz	37	4	16	2	8	3	9	14
639	D. José María López Atalaya.	Intervención general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.	Alicante	25	10	26	2	8	3	4	27
640	D. José Alonso Moreta.	Administración de Hacienda de Valatolid.	Salamanca	38	5	6	2	7	16	17	9
641	D. Enrique Carrillo Mollar.	Tesorería central.	Madrid	47	3	16	2	7	3	1	26
642	D. José Pérez Gironés.	Intervención central.	Alicante	60	8	24	2	6	18	18	3
643	D. Fructuoso López Cañero.	Intervención de Hacienda de Zaragoza.	Cuenca	42	»	»	2	6	12	17	15
644	D. José Altelaguirre y Piquó.	Intervención de Hacienda de Alicante.	Almofra	25	2	6	2	6	12	5	8
645	D. Eduardo Colodrón González.	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.	Murcia	27	»	»	2	6	8	2	8
646	D. Pedro Caamaño Pardo.	Ordenación de pagos de Hacienda.	Madrid	28	2	10	2	6	4	2	4
647	D. José Bravo y Guerrero.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Orense.	Madrid	20	9	6	2	6	3	7	29
648	D. Cándido Rodríguez Ortiz.	Administración de Hacienda de Albacete.	Albacete	37	10	22	2	5	21	15	10
649	D. Juan Sest Casal.	Administración de Hacienda de Pontevedra.	Pontevedra	32	11	15	2	5	21	9	3
650	D. Manuel Sierra Barahona.	Administración de Hacienda de Badajoz.	Badajoz	41	10	20	2	5	8	22	4
651	D. Manuel Vidal Ábad.	Tesorería coetral.	Huesca	19	7	»	2	5	7	2	5
652	D. Mariano San Juan Tarlaj.	Intervención de Hacienda de Santander.	Zaragoza	33	6	14	2	5	4	5	19
653	D. Antonino Rojo y Vallejo.	Intervención central.	Guadalajara	29	7	21	2	5	6	10	27
654	D. Clodoaldo Serna y Puerto.	Intervención de Hacienda de Albacete.	Albacete	25	11	14	2	4	22	6	29
655	D. Miguel Bravo Cabresto.	Intervención de Hacienda de Santander.	Soria	65	»	8	2	4	14	7	12
656	D. Ricardo Rivera Abellán.	Intervención de Hacienda de Murcia.	Murcia	33	8	2	2	4	13	12	10
657	D. Juan Villén Cruz.	Intervención de Hacienda de Jaén.	Jaén	36	2	»	2	3	28	15	11
658	D. Arturo Francés Albordi.	Administración de Hacienda de Logroño.	Palencia	30	6	17	2	3	25	12	9
659	D. Juan Alonso Santamaría.	Administración de Hacienda de Avila.	Avila	35	7	18	2	3	24	16	1
660	D. Dámaso Antón Vázquez.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Pontevedra.	Pontevedra	35	»	»	2	3	24	16	20
661	D. Lorenzo García Martínez.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Logroño.	Valladolid	32	»	»	2	3	19	6	4
662	D. Isidoro Aparicio Nieto.	Tesorería de Hacienda de Cádiz.	Gundalajara	35	7	15	2	3	18	15	9
663	D. Francisco Villaplana Nebot.	Tesorería de Hacienda de Barcelona.	Castellón	36	7	28	2	3	15	10	10
664	D. Cipriano Galvo Muñoz.	Intervención de Hacienda de Lérida.	Teruel	32	1	26	2	3	17	13	1
665	D. Gabino García Cortijo.	Intervención de Hacienda de Guadalajara.	Guadalajara	46	10	12	2	3	15	10	5
666	D. Saturino García Fernández.	Administración de Hacienda de Gerona.	Almería	33	4	5	2	3	14	13	10
667	D. Sebastián Navarro García.	Tesorería de Hacienda de Valencia.	Alicante	42	10	21	2	3	14	7	11
668	D. Máriano García López.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real.	Avila	31	»	21	2	3	12	10	5
669	D. Alfredo Miñón González.	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya.	Oviedo	29	»	3	2	3	10	5	7
670	D. Gonzalo de Rute y Cobo.	Intervención de Hacienda de Madrid.	Madrid	20	7	16	2	3	9	2	9

671	D. Francisco Chenel y Ribeyro.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Madrid.	48	5	2	3	7
672	D. Manuel Sánchez Frechel.	Depositoria de Hacienda de Avila.	Avila.	46	8	2	5	5
673	D. Alfonso Romero Brunet.	Administración de Hacienda de Málaga.	Madrid.	19	11	3	3	1
674	D. Juan Jiméno Castells.	Administración de Hacienda de Barcelona.	Tarragona.	53	6	2	3	22
675	D. Felipe García Escríbano.	Administración de Hacienda de Zamora.	Cuenca.	54	8	2	3	16
676	D. Diego Pérez del Villar.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Badajoz.	Badajoz.	35	11	2	3	11
677	D. Luis Grauena Soláns.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Tarragona.	Zaragoza.	36	9	2	3	8
678	D. Eulalio Pascual y López.	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	Alicante.	50	10	2	3	3
679	D. Policarpo Rodríguez Peláez.	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	Valladolid.	37	11	5	2	3
680	D. Luis Camareño y Maldonado.	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	Madrid.	25	1	2	2	3
681	D. Samuel Donato Ramos.	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	Madrid.	24	4	11	2	3
682	D. Salvador Gálvez Carmóna.	Dirección general del Tesoro público.	Granada.	24	»	2	3	3
683	D. Abelardo L. Torrel Rehollo.	Intervención de Hacienda de Alicante.	Jaén.	24	11	2	2	25
684	D. Celedonio Cárrasco y Rodríguez.	Administración de Hacienda de Jaén.	Zamora.	23	8	2	2	19
685	D. Gustavo Pascual Canseco.	Dirección general del Tesoro público.	Murcia.	27	»	2	2	18
686	D. Francisco Abellán Pérez.	Administración de Hacienda de Almería.	Badajoz.	36	9	2	2	8
687	D. Sergio Sansinena Ossorio.	Intervención de Hacienda de Badajoz.	Alicante.	32	7	2	2	15
688	D. Luis Grifol y Aliaga.	Administración especial de Rentas arrendadas de Valencia.	Cuba.	33	4	2	2	14
689	D. Alfredo Casellas y Vilato.	Administración especial de Rentas arrendadas de Barcelona.	Coruña.	35	10	18	2	11
690	D. Alfredo Mamótes Voiga.	Administración especial de Rentas arrendadas de la Coruña.	París.	27	»	2	2	9
691	D. José Galván de la Fuent.	Intervención de Hacienda de Cádiz.	Ciudad Real.	36	1	10	8	9
692	D. Manuel Fernández Valmayor.	Intervención principal de las minas de Almadén.	Madrid.	29	2	2	2	24
693	D. Bernardo de Cepeda y Araujo.	Intervención central.	Baleares.	35	11	9	2	19
694	D. Guillermo Reus Villalonga.	Tesorería de Hacienda de Gerona.	Cádiz.	20	3	24	2	2
695	D. Cesáreo Moreno del Castillo.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Sevilla.	Zamora.	28	5	20	2	10
696	D. Manuel Sambrina de la Iglesia.	Intervención de Hacienda de Zamora.	Madrid.	19	3	1	1	23
697	D. Alfonso Ródenas y Arregui.	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.	Madrid.	22	1	8	1	19
698	D. Miguel Díaz García.	Sentencia de las minas de Almadén.	Huesca.	29	6	7	1	9
699	D. Luis Mur Ventura.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Huesca.	Huesca.	19	3	6	1	7
700	D. Daniel Foncillas Loscertales.	Administración de Hacienda de Zaragoza.	Canarias.	30	11	12	2	1
701	D. Tomás Sánchez.	Intervención de Hacienda de Canarias.	Logroño.	27	»	2	2	1
702	D. José María Alfaro González.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Cádiz.	Ciudad Real.	25	9	17	1	23
703	D. José Rivas y Grande.	Intervención de Hacienda de Canarias.	Valeneta.	31	8	2	2	28
704	D. Federico Bernard Laireau.	Intervención de Hacienda de Canarias.	Granada.	20	»	2	2	28
705	D. José Sánchez Martínez.	Administración especial de Rentas arrendadas de Barcelona.	Segovia.	24	7	6	2	27
706	D. Gregorio Morino del Barrio.	Administración de Hacienda de Canarias.	Córdoba.	29	2	2	2	24
707	D. Rafael Rodríguez Rodríguez.	Intervención de Hacienda de Tarragona.	Sevilla.	22	9	25	2	19
708	D. Francisco de León Sotelo y Acha.	Intervención de Hacienda de Almería.	Coruña.	25	6	14	2	18
709	D. Félix Novo y Brocas.	Administración de Hacienda de Sevilla.	Castellón.	29	»	16	2	11
710	D. Francisco Salas y Miralles.	Tesorería de Hacienda de la Coruña.	Cádiz.	22	»	2	2	11
711	D. José María Grosso Berrego.	Intervención de Hacienda de Valencia.	Madrid.	20	»	2	2	11
712	D. Antonio Torres y Rodríguez.	Administración de Hacienda de Cádiz.	Logroño.	15	7	14	2	9
713	D. José María Fernández Bazán.	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Málaga.	Sevilla.	44	»	21	2	»
714	D. Luis Pareja y Osorio.	Intervención de Hacienda de Logroño.	Santander.	50	10	7	1	11
715	D. Gerardo Soto Llata.	Tesorería de Hacienda de Sevilla.	Granada.	30	9	14	1	11
716	D. Emilio Ortiz Escríbano.	Administración de Hacienda de Madrid.	Valencia.	21	3	18	1	11
717	D. Rafael Laplaza y Rubio.	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.	Sevilla.	61	3	13	1	11
718	D. Francisco Puerto Salvador.	Administración de Hacienda de Badajoz.	Madrid.	18	»	2	1	27
719	D. Rodolfo Escalera Abello.	Tesorería de Hacienda de Madrid.	Zamora.	43	»	1	11	22
720	D. Antonio Fernández Cañas Fernández.	Administración de Hacienda de Avila.	Córdoba.	52	1	20	1	19
721	D. Joaquín Gamir Ayerbe.	Administración de Hacienda de Córdoba.	León.	26	»	1	11	19
722	D. Félix Díez y Díez-Canseco.	Administración de Hacienda de León.	Coruña.	28	9	18	1	11
723	D. José Peña Díaz.	Administración de Hacienda de Orense.	Castellón.	40	10	14	1	11
724	D. Enrique Meyer Polo.	Tesorería de Hacienda de Barcelona.	León.	39	2	»	1	11
725	D. Ramiro Borbujó Collantes.	Administración de Hacienda de Salamanca.	Alicante.	18	»	22	1	11
726	D. Maximino Navarro Soler.	Administración de Hacienda de Alicante.	Zamora.	21	2	16	1	11
727	D. Narciso Maderal Vaquero.	Administración de Hacienda de Cáceres.	Madrid.	36	9	4	1	10
728	D. Alfonso R. Soler Ibáñez.	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.	Madrid.	46	»	1	11	11
729	D. Manuel de Tomarit y Elopis.	Dirección general de la Deuda y Cajas pasivas.	Málaga.	41	10	25	1	11
730	D. Manuel Guerrero Pareja.	Administración de Hacienda de Albacete.	Avila.	33	10	4	1	11
731	D. Julio Aronas y Barbero.	Dirección general del Tesoro público.						7

1.659. BLANCO, Manuel; natural de Torrelos (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,635; domiciliado últimamente en Lisboa (Portugal); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Carreira, Comandante del Regimiento Infantaría de Murcia, número 37, de guarnición en Vigo.

JG—1217

1.660. CABRERA GARCIA, Agustín; natural de Dousto, de estado soltero, profesión herrero, de diecisiete años, estatura regular, pelo castaño, barbillampiño; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Burgos.

3727

1.661. CANTERO BERENGUER, Francisco; de estado casado, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Madrid, Mayor, 87, principal; procesado por estafa; comparecerá ante el Juez de instrucción de Lorca.

3737

1.662. CARBONELL CANO, Enrique; natural de Navahermosa, de estado soltero, profesión chalán, de veintiún años, estatura 1,780; domiciliado últimamente en San Martín de Valdeiglesias; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Lorenzo de Lamadrid, Capitán de Artillería del Regimiento de Sitio en Segovia.

JG—1197

1.663. CASTILLO Y CASTILLO, Andrés; natural de Madrid, de estado soltero, profesión honorero de treinta y dos años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital de Madrid.

3746

1.664. COBOS ARIAS, Benito; natural de Artanza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,650; domiciliado últimamente en Artanza (León); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don José Viche, primer Teniente del 6º Regimiento Artillería de Campaña de guarnición en Valladolid.

JG—1215

1.665. CHENELL BEDOYA, José; natural de Madrid, de dieciocho años, estatura 1,672, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo; domiciliado últimamente en el distrito del Centro (Madrid); procesado por primera deserción en falso; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Gutiérrez de la Torre, segundo Teniente del Regimiento de Cazadores de Lusitania, número 12 de Caballería, en el Campamento de Cabanchel.

JG—1201

1.666. DJAZ MARTIN, Marcelino; natural de Avila, de estado soltero, profesión cesante, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Espíritu Santo, 16; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte.

3738

1.667. DOCAMPO MARTINEZ, Constantino; natural de Infesta (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Brasil; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Francisco Vázquez, Comandante del Regimiento Infantaría de Toledo, número 36, de guarnición en Zamora.

JG—1221

1.668. DOMINGUEZ GONZALEZ, Juan; natural de Málaga; profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por robo;

comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia de Málaga, en causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito de la Merced de dicha capital.

3754

1.669. DOMINGUEZ VARELA, José; natural de Nautes (Pontevedra); de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Durá; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de D. Manuel Carreira, Comandante del Regimiento Infantaría de Murcia número 37, de guarnición en Vigo.

JG—1214

1.670. DURAN VALLEJO, José; natural de Casabermeja; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

3753

1.671. FERNANDEZ, José; natural de Cádiz; de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Manuel Lizano, primer Teniente del primer Regimiento Montado de Artillería de Montaña, de guarnición en Sevilla.

JG—1210

1.672. FERNANDEZ GARCIA, Juan; natural de Madrid; de estado soltero, profesión carretero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle de las Maldonadas, 9, guardilla, procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad.

3752

1.673. FERRER Y SANZ, Federico; natural de Alcolea (Almería), de estado casado, profesión agricultor, de treinta y tres años, estatura baja, pelo negro, ojos castaños; domiciliado últimamente en Madrid, Salitre, número 11, segundo de recha; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Getafe.

3730

1.674. GARCIA BARDON, Maximino; natural de Trascastro (León), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,690; domiciliado últimamente en Trascastro; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Agustín Rocas, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Burgos número 36, de guarnición en León.

JG—1205

1.675. GARCIA MENDEZ, Antonia; natural de Lorca, profesión planchadora, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Murcia; procesada por adulterio; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Murcia, en causa procedente del Juzgado de instrucción de Cartagena.

3729

1.676. GARCIA PINERO, Francisco; natural de Traspieblas (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Traspieblas; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Carreira, Comandante del Regimiento Infantaría de Murcia número 37, de guarnición en Vigo.

JG—1218

1.677. RIO Y CASAL, Rosendo; natural de Castro, de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años, ojos y pelo castaños, color bueno; domiciliado últimamente en Miño (Coruña); procesado por faltar al ingreso del servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez de la Ayudantía de Marina de Sevilla, D. Pedro Marfa Cardona.

JM—423

1.678. RODRIGUEZ, Manuel; profesión vendedor ambulante, de unos treinta años, moreno, estatura regular, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla.

3155

1.679. RODRIGUEZ Y MARONO, José Manuel; natural de Castro (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años, ojos azules, pelo castaño, nariz afilada; domiciliado últimamente en Castro (Coruña); procesado por falta a concentración del servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez de la Ayudantía de Marina de Sada, D. Pedro María Cardona.

JM—426

1.680. RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, José, (a) Chato; natural de Orense, de estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Orense, calle Progreso; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chantada.

3688

1.681. ROJO SANCHEZ, conocido por Tasio; natural de Santander, de estado soltero, de diecinueve a veinte años, grueso, pelo negro, moreno claro, sin pelo de barba; procesado por sustracción de gallinas; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de Vitoria.

3665

1.682. ROSALES MORAL, Antonio; natural de Montevideo, de estado soltero, profesión ambulante, de veintiséis años, estatura regular, color pálido, ojos castaños, pelo negro, barba afeitada; domiciliado últimamente en Boticas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chantada.

3668

1.683. RUIZ CANETE, Juan; natural de Lucena (Córdoba), de estado casado, profesión zapatero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por estafa frustrada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de la Magdalena, de Murcia.

3651

1.684. RUIZ FERNANDEZ, Antonio; natural de Jaén; de estado soltero, profesión marmolista, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gergal.

3516

1.685. RUIZ GALLEGOS, Martín; natural de Linares; de estado soltero, profesión cochero, de diecisésis años; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Montoro.

3052

1.686. RUIZ SIERRA, Manuel; profesión quinquillero; de estatura regular, grueso, con bigote canoso; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Madridejos.

3144

1.687. SALGUERO LEIRA, Manuel; tratante en caballerías; de cuarenta y ocho años de edad; domiciliado en Badajoz; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almondralijo para oírle en el sumario que se instruye contra Juan González Gaspar y otros, por robo de caballerías.

3245

1.688. SALMERON RODOLFO, Pedro (a) Periquillo; natural de Borja; de veinticinco años; estatura regular, más bien alto, moreno; procesado por robo de metálico y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Carolina.

2063

1.689. SANDOVAL DUENTES, Apolinar; de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años, estatura regu-

lar, color moreno, delgado; domiciliado últimamente en Plasencia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Torrijos.

3331

1.690. SANCHEZ, Carmela, alias Bebe Chico; natural de Murcia, de estado soltero, profesión puestero, de diecinueve años, estatura baja, color bueno, pintado de viruelas, ojos pardos, pelo castaño; domiciliado últimamente en Murcia, Yedra, 13; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Hellín.

3936

1.691. SANCHEZ ANDINA, Diego; natural de Redován (Alicante), de profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Callosa de Segura; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Dolores.

3932

1.692. SANCHEZ Y CASAL, Manuel; natural de Bergondo (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años, ojos azules, pelo negro, color bueno; domiciliado últimamente en Bergondo (Coruña); procesado por faltar al ingreso activo de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez de la Ayudantía de Marina de Sada. Don Pedro M. Cardona.

JM-423

1.693. SAN MIGUEL USO Y TORRES, Pablo; natural de Salvatierra (Vitoria), de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años, estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, color sano, visto pantalón de tela azul, chaqueta obscura, casi negra, camisa blanca, alpargatas y gorra; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villena.

3283

1.694. SANSEGUNDO, Dolores; natural de Avila, de estado soltera, de veintitrés años, estatura regular, color pálido, ojos castaños, pelo idem, hoyosa de viruelas; domiciliada últimamente en Orense; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chantada.

3688

1.695. SEOANE Y LOPEZ, Antonio José; natural de Sombra (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años, ojos y pelo castaño claro, color bueno; domiciliado últimamente en Sombra (Coruña); procesado por faltar al ingreso activo de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez de la Ayudantía de Marina de Sada, D. Pedro María Cardona.

JM-423

1.696. SERRANO Y LOPEZ, Manuel; natural de Castro (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años, ojos y pelo castaño, color bueno; domiciliado últimamente en Miño (Coruña); procesado por faltar al ingreso activo de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez de la Ayudantía de Marina de Sada, D. Pedro María Cardona.

JM-423

1.697. SILVERO PEREZ, Antonio; hijo de Juan y Elisa, natural de Montalbán (Córdoba); de estado casado, profesión puestero ambulante, de treinta y dos años, estatura mediana, carnes regulares, color moreno, bigote, ojos, cejas y pelo negros; domiciliado últimamente en Lora del Río y se le supone en Sevilla; procesado por robo de alhajas y ropas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Lora del Río.

3308

1.698. SIRIOLA, Jose; natural de Targa (Lérida), de veintidós años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gerona.

3517

1.699. SORIA REQUENA, Francisco; natural de Socobos (Albacete), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años, pelo negro, ojos castaños, estatura 1,608, cicatriz lado izquierdo de la cabeza, y condenado por asesinato; domiciliado últimamente en Socobos; procesado por quebranto de condena; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de la colonia penal de Ceuta.

JG-1167

1.700. SUAREZ, Pedro Cristóbal; natural de Badajoz, de estado soltero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Don Benito; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Montánchez.

3051

1.701. SUAREZ Y BARRAL, Gabriel; natural de Carnedo (Coruña); de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años, ojos y pelo negros, color pálido; domiciliado últimamente en Faibó (Coruña); procesado por faltar al ingreso activo de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez de la Ayudantía de Marina de Sada, D. Pedro María Cardona.

JM-423

1.702. TARRÉ FARRERA, Pedro; natural de Buróns de Riop, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,650; domiciliado últimamente en Añá; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante D. Norberto Salvatierra, del Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Pamplona.

JG-1065

1.703. TORRES MENA, Francisco; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión herrero, de quince años, estatura, nariz y boca regular, cara redonda, domiciliado últimamente en Linares; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lillo.

2926

1.704. TRAVESET Y TRAVESET, Isidro; natural de Alija, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,580; domiciliado últimamente en Alija; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción D. Norberto Salvatierra, Comandante del Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Pamplona.

JG-1065

1.705. VAZQUEZ GONZALEZ, Ramón; natural de Monforte de Lemos, de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Monforte de Lemos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ponferrada.

3408

1.706. VAZQUEZ, Martín; de estado soltero, de veintitrés años, pobre de solvencia, ojo, con una pierna cortada, de estatura regular, visto pantalón de verano, blusa blanca y calza una bota; domiciliado últimamente en Puebla de Almenara; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del Tarancón.

3158

1.707. VAZQUEZ PUCHE, Antonio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del Comercio, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza.

3544

1.708. VELA MARCOS, José; natural de Vilviestre del Pinar (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de dieci nueve años; domiciliado últimamente en San Leonardo; procesado por hurto; com-

parecerá, en término de seis días, ante el Juez de instrucción de Burgo de Osma.

2909

1.709. VELAZQUEZ, Manuel; natural de Morón, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de diecisiete años; tiene una barba en el centro de la barba; domiciliado últimamente en Morón, calle de Zaharilla, accesoria, sin número; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

3155

1.710. VELAZQUEZ, Rafael; natural de Morón, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veinte años; domiciliado últimamente en Morón, calle de Zaharilla, accesoria, sin número; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

3155

1.711. VICH, Antonio (a) Casagual; de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Palma (Moliner de Levante); procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Catedral de Palma de Mallorca.

3590

1.712. VIDAL ALBAREDA, Juan; natural de Espiña de Francoli, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Tarrasa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tarrasa.

3279

1.713. VILLAR CARRILLO, Manuel; natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión zapatero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gergal.

3516

1.714. VIROSTA FERNANDEZ, Baldomero; natural de San Celorio de Pazos, de estado soltero, profesión zapatero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Villalba; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villalba.

3325

Registro de la Propiedad.

SANLÚCAR LA MAYOR

D. Luis Ruiz Alonso, Registrador de la Propiedad de esta ciudad y su partido.

En el expediente que se instruye en esta oficina á virtud de una solicitud suscrita por D. Camilo Alvarez Moreno, en nombre y con poder bastante de la Sociedad Española Minas del Castillo de las Guardas, sobre que se haga la notificación proveniente en el artículo 84 de la ley Hipotecaria y 308 de su Reglamento á las personas que en los veinte años precedentes hayan poseído una suerte de tierra sita en el término del Castillo de las Guardas, señalado con el número primero, fracción tercera del tercer cuartón de la Dehesa de la Herrería baja; su cabida, nueve fanegas, poco más ó menos, y una casa en dicho sitio y término y que formó parte de aquélla, por entender la expresada Sociedad que dichas fincas forman parte integrante de varias fincas que la misma posee en igual sitio y término, y son las siguientes:

1.^a Cerco de tierra al sitio llamado Herrería baja, hacia la parte de Levante y Norte de la Sierra de los Silos. Dentro de su perímetro existen siete minas que ocupan una extensión de 333.460,83 metros cuadrados, y además cuatro suertes de tierra que miden en juntas 39 fanegas.

2.^a Una mina de pirita ferrocobriza, nombrada San José.

3.^a Otra al sitio nombrado Regajo del Cerro de los Silos, conocida por San Cristóbal.

4.^a Otra denominada Plinio, sita en el paraje nombrado Cerro de Collares.

5.^a Otra titulada San Pablo.

6.^a Otra de cobre denominada Demasía de San Rafael; y

7.^a Otra de cobre denominada Demasia de la de San Valeriano, todas en el expresado término del Castillo de las Guardas.

Estas siete fincas corresponden en propiedad á la expresada Sociedad Española Minas del Castillo de las Guardas, por haberlas adquirido por compra que de las mismas hizo á la Sociedad Española de Minas mediante escritura pública, otorgada ante el Notario de Bilbao D. Francisco de Santiago en 30 de Junio de 1906, que fué inscrita en este Registro de la Propiedad.

Que estimando la repetida Sociedad que existe ó puede existir incompatibilidad entre las inscripciones de dominio hechas á su favor, y las de mera posesión que figuran á nombre de los causahabientes de D. Pedro Díaz y Rodríguez de las dos fincas primeramente citadas; por este motivo, y teniendo en cuenta la fecha en que se realizó la inscripción de la mera posesión, en favor de D. Pedro Díaz, y lo dispuesto en los citados artículos, piden que las inscripciones de dominio hechas á favor de la repetida Sociedad de las siete fincas anteriormente citadas, se notifiquen á las personas que en el período de tiempo ya indicado, hayan poseído las dos fincas al principio descritas, y cuyas inscripciones se tratan de invalidar.

Que, según se hace constar en la solicitud relacionada y aparece de los libros de este Registro, varios de los individuos que han poseído las mencionadas fincas lo han sido D. Federico de Celis Sánchez, D. Ildefonso Vicente Guzmán Serrano, D. José Díaz de la Fuente, D. Bonifacio Díaz de la Fuente y D. Miguel Misael Díaz Sánchez, estos dos últimos difuntos, ignorándose quiénes son sus herederos, así como el domicilio y paradero de los mismos y de los tres primeros; por lo cual y en conformidad á lo dispuesto en el citado artículo número 308 del Reglamento de la ley Hipotecaria, en su párrafo 5.^a, se está en el caso, y así lo he acordado en decreto de este día, llamarlos por edictos, que se fijarán en los sitios públicos y acostumbrados de esta ciudad y la villa del Castillo de las Guardas, insertándose otros en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

Por lo que, en virtud del presente edicto, se cita á D. Federico de Celis Sánchez, D. Ildefonso Vicente Guzmán y Serrano, D. José Díaz de la Fuente y á los herederos de D. Bonifacio Díaz de la Fuente y D. Miguel Misael Díaz Sánchez, cuyos domicilios y paraderos se ignoran, para que en el término de treinta días, contados del en que aparezca inserto éste en la GACETA, Boletín Oficial, y fijado en los sitios de costumbre; se presenten en esta Oficina del Registro de la Propiedad, para poderles hacer la notificación que se interesa y preventiva en el artículo 34 de la ley Hipotecaria y 308 de su Reglamento, ó acuda ante el Tribunal competente á interponer la oportuna demanda; apercibidos que si no lo verifican no podrán hacer valer su derecho contra el tercero que inscriba después el suyo en la forma debida sobre las mismas fincas.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados, se pone el presente y

otros tres de igual tenor, en la ciudad de Sanlúcar la Mayor, á 17 de Mayo de 1909.—Luis Ruiz. X—1186

Juzgados de primera instancia.

ALCALÁ DE HENARES

D. Fernando Cutoli y Cutoli, Juez interino de instrucción de esta ciudad y su partido:

Por el presente edicto, que se expide en méritos de causa, instruida con el número 84 del presente año, se requiere el concurso de todas las Autoridades y Agentes de la Nación para la busca y rescate de los semovientes que á continuación se expresarán, sustraídos en la noche del 20 al 21 de Abril último del domicilio del vecino de Valdeolmos Aniceto Aguado, procediéndose además á la detención de las personas en cuyo poder se encontraren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Una yegua, edad cerrada, pelo tordo obscuro, recién horreada de las cuatro extremidades, y en el anca izquierda una señal como de un hierro, su alzada, como la marea.

Y su rastro, ó sea un macho de mes y medio, castaño claro, y con una raya negra en el lomo.

Dado en Alcalá de Henares á 22 de Mayo de 1909.—Fernando Cutoli.—El Acetuario, Pascual Moreno. JO—4141

ALORA

D. Eduardo Martos de la Fuente, Juez de instrucción de esta villa y su partido:

Por el presente se ruega y encarga á todas las Autoridades civiles y militares procedan á la busca y rescate de una burra platera, de unos diez años, con rayas de mulo, formando una cruz en lo alto de los brazuelos, un lunar sin pelos en uno de los costillares, sin aparejo, con mantuilla, y ésta con un porrillo, propiedad de Francisco Gómez Romero, vecino de Almogía, que fué sustraída la noche del 27 al 28 de Abril último de una choza existente en el partido de Zupa, término de dicha población, próximo á los Cañones Altos; y, enso de ser habida, la pongan á mi disposición, deteniendo á las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan en el acto su legítima adquisición.

Dado en Alora á 19 de Mayo de 1909.—Martos.—P. M. de S. S., Antonio Brotill. JO—4142

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de instrucción de este partido:

En causa que me hallo instruyendo por hurto de caballerías, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la noche del 12 al 13 del actual del Rancho Carrascosa, término de Alcalá, ho acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de dichas caballerías y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición; poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Una yegua de cinco años, alzada 1,47 metros, torda oscura, raza española, pata derecha regordeta por el corbejón y con el hierro de la Compañía el Fénix Agrícola.

Una rucha de cuatro años, castaña, partida, sin rostra, de alzada mediana, de la

propiedad de Diego Córdoba García, vecino de Algar.

Dada en Arcos de la Frontera á 21 de Mayo de 1909.—Alejandro Alvarez.—Manuel Muñoz. JO—4143

FRECHILLA

D. Joaquín López Menach, Juez de primera instancia de Frechilla y su partido:

Por el presente edicto se cita, llama y complaza á los que se crean con igual ó mejor derecho que D. Manuela Guijelmo y Fernández-Cuervo, sobrina carnal del difunto D. Severiano Guijelmo Aguado, á la herencia de éste, natural y vecino de Paredes de Nava, donde falleció; á la sazón en que se hallaba casado con doña Margarita Gallego Cuadrillero, el día 14 de Octubre de 1908, á la edad de sesenta y dos años, sin haber otorgado testamento y sin dejar descendientes ni ascendientes, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de veinte días, á contar desde la fijación de este edicto en Paredes de Nava y en esta cabeza de partido, y de su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, en el expediente promovido por el Procurador D. Oroneo Arenillas, en representación de la dona Manuela Guijelmo, solicitando se declare á ésta heredera abintestato del finado D. Severiano Guijelmo Aguado, como sobrina carnal del mismo, en representación de su difunto padre D. José Guijelmo Aguado, hermano de doble vínculo del D. Severiano, con expresa reserva en favor de la viuda de éste, D. Margarita Gallego Cuadrillero, de la mitad de la propia herencia en usufructo, en cuyo expediente, durante el término de la publicación de los primeros edictos, ha comparecido D. Paulina Guijelmo Fernández-Cuervo, alegando igual derecho que D. Manuela Guijelmo Fernández-Cuervo á la herencia del finado D. Severiano Guijelmo, como sobrina carnal de éste y hija también legítima del D. José Guijelmo, bajo apercibimiento de que transcurrido dicho término sin haberlo verificado, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Frechilla á 14 de Mayo de 1909.—Joaquín L. Menach.—P. S. M. Deodatius Curieses. X—1189

HUELVA

D. José María López Moreno, Juez interino de instrucción de esta ciudad y su partido:

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca de las caballerías que al final se expresarán, las cuales fueron hurtadas la noche del 6 al 7 del actual de los sitios denominados Laguna y Almorral, del término de Trigueros; la primera de dichas caballerías, propiedad del vecino de Valverde del Camino, Francisco Gutiérrez Romero, y la segunda, del vecino de la expresada villa de Trigueros, Juan Antonio López Cebríán; poniendo dichas caballerías, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado, deteniendo en la Cárcel de esta ciudad al autor ó autores del hurto ó á las personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una burra negra, hocico blanco, con una uña en el lado izquierdo de la cruz y lunares blancos del aparejo, alzada regular, corrada y bien formada.

Un burro negro pequeño de cinco años. Dado en Huelva á 21 de Mayo de 1909.—José María López. JO—4144

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se hace saber que en causa que instruyo sobre robo de varios efectos que se expresarán, propiedad de Cleofé López Peinado y otros, verificando en una casilla de la mina «Santa Susana», término de Santa Elena, la madrugada del día 13 del presente mes, he acordado expedir la presente, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares procedan á la busca de mencionados efectos, los que, de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Efectos sustraídos.

Un par de botas nuevas, de becerro, blancas; una chaqueta y chaleco de paño, á cuadros, color oscuro; una camisa y un par de calcetines, propiedad de Cleofé López Peinado.

Una chaqueta y chaleco de paño, camisa de color, de franela, propiedad de Pedro Ceprián Díaz.

Una chaqueta y chaleco de paño, negros; unos pantalones de pana color tierra, unos calzoncillos, camisa, camiseta interior, propiedad de Manuel López Peinado.

Un traje completo de pana, color pasa, liso, y el pantalón del mismo color, de canutillo, propiedad de Pedro José López Quiles.

25 pesetas, propiedad de Juan José Muñoz.

Una chaqueta y chaleco de pana, liso, color pasa, un reloj de bolsillo y una petaca, propiedad de Juan José Puntada Sánchez.

Cinco onzas y media de dinamita, propiedad de Máximo Lombo González.

Dado en La Carolina, á 18 de Mayo de 1909.—Buenaventura Sánchez Cañete.—P. S. M.; Ldo. Antonio Manjón:

JO—4087

ORDENES

D. Policarpo Fernández Costas, Juez de primera instancia de la villa y partido de Ordóñez.

Hágase saber: Que en el expediente que se tramita en este Juzgado por ausencia, en ignorado paradero, de Pedro Lamas Tirón, se dictó auto cuya parte dispositiva dice:

Su señoría, por tanto mi Escrivano, dijo: Se declara ausente á Pedro Lamas Tirón, publicándose esta declaración en los periódicos oficiales. A la vez se llamará al ausente y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes si aquél no se presentase, por medio de edictos, que se publicarán dos veces, con el intervalo y término de dos meses cada uno, en el lugar del último domicilio del ausente y en el de los bienes, insertándose en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia. Y luego que transcurran seis meses desde la publicación de los primarios edictos en los periódicos oficiales, dése cuenta para resolver.

En su vista se llama al ausente Pedro Lamas Tirón, de la parroquia de Gestena, término municipal de Cereceda, en este partido, que se ausentó de su domicilio hace próximamente diecisiete años, y cuya ausencia se declaró por auto de 26 de Marzo último, y á los que se crean con derecho á la administración de bienes, si aquél no se presentare, cuya administración de bienes ha sido solicitada por la esposa del ausente, Josefina Raña Reguerero, de la propia vecindad; proviniendo

los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado.

Ordenes, 23 de Abril de 1909.—Policarpo Fernández.—El Escrivano, Bartolomé Posse. JC—175

MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia dictada en 12 del actual por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Buenavista en las diligencias preparatorias de ejecución incardadas en concepto de pobre por don Pío Herrera Vicente contra D. Roque F. D. Santiago Alonso, se cita por tercera y última vez, por medio de la presente, que se insertará en los periódicos oficiales, á D. Santiago Alonso, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, para que el día 3 de Junio próximo, á las once de la mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, á reconocer como suya la firma que con su nombre y apellido autoriza un documento privado, basé de la acción que se ejerce, bajo apercibimiento de tenerlo por falso en la legitimidad de dicha firma, á los efectos de la ejecución.

Madrid, 22 de Mayo de 1909.—El Escrivano, A. Aguilar. JC—175

MADRID—PALACIO

A virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, por providencia de hoy en los autos ejecutivos seguidos por el Procurador D. Antonio Pintado á nombre de D. Félix Creus y García contra D. Eduardo Santa Ana y Narbón, sobre pago de cantidades, se sacan á la venta, en pública subasta, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, piso principal, el día 26 de Junio próximo, á las once de su mañana, los bienes y derechos siguientes:

1º Una participación en nuda propiedad de 135.978 pesetas 91 céntimos, en el valor de 350.000 asignado á la totalidad de la casa sita en esta Corte y su calle Carrera de San Jerónimo, con fachada también á la calle de Arlabán, número 37 moderno por la primera y 8, también moderno, por la segunda, 5 antiguo de la manzana 278; lindante por la derecha entrando con la casa número 39 de la Carrera de San Jerónimo, propia de los menores de D. Felipe Losada; por la izquierda, con la número 35 de la misma Carrera, perteneciente al señor Marqués de Miraflores, y por la espalda ó testero, con la calle de Arlabán, antes llamada de Gitanos. Ocupa el expresado inmueble una superficie de 5.296 pies y 32 décimas cuadrados, equivalentes á 411 metros y 36 decímetros, también cuadrados, y ejerce sobre dicha finca el derecho de usufructo la Excelentísima señora doña Dolores Narbón, cuya participación ha sido tasada en la suma de 80.000 pesetas.

2º La mitad en pleno dominio y la nuda propiedad de la mitad restante, correspondiendo el usufructo vitalicio de dicha mitad á la señora madre del ejecutado, en un edificio y terrenos que antes estuvo destinado á fábrica de papel con el título de Colonia Industrial, y anteriormente la Hispano Belga, sita en esta Corte en el Paseo de las Yeserías, la cual, según certificación expedida en esta Corte en 25 de Marzo de 1884, por el Arquitecto D. José Urioste, se deslinda en conjunto, manifestando: que linda al Sur, con dicho Paseo de las Yeserías, por donde tiene su entrada principal; al Sud-este ó derecha, con tierras de D. Angel

María Aparicio y Rojo; al Norte ó testero, con el ferrocarril de circunvalación; y á Poniente ó izquierda, con terreno y construcciones de D. Pedro López Cuernado; tasadas conjuntamente en 335.000 pesetas.

3º Una participación de 20.988 pesetas 47 céntimos, en un crédito hipotecario de 33.000 pesetas, que se constituyó por D. Pedro y D. José María Durán y Pelayo, en virtud de escritura de venta ó hipoteca otorgada en esta Corte, ante el Notario D. Francisco Moragas y Tejera, vencida dicha obligación en 6 de Mayo de 1902, con un interés de 5 por 100 anual, pagadero por semestres anticipados, cuya hipoteca, además de las 33.000 de principal, sus intereses correspondientes y por 5.000 pesetas más para costas, gastos y perjuicios, se constituyó sobre la finca vendida, titulada Quinta Flora, radicante en la villa de Leganés, partido judicial de Getafe, que tiene su entrada principal por la Plaza de París y fachadas accesorias á las calles de Madrid, del Barranco y de los Palomares: linda por el Metropolitano, con la Plaza de París; por el Norte ó testero, con la calle del Barranco; por el Poniente ó izquierda, entrando, con la calle de Madrid y casas de varios propietarios; y por Oriente ó derecha, con la calle de Palomares y casa de propiedad particular.

Y se advierte á los licitadores:

1º Que por ser esta la tercera subasta se anuncia sin sujeción á tipo, entendiéndose que de no hacerse postura á la totalidad de los bienes, se admitirán para cada uno de ellos y podrán rematarse separadamente.

2º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al 10 por 100 de la tasa del respectivo lote.

3º Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Escrivandería del Actuario que refrenda, debiendo conformarse con ello los licitadores sin derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Madrid, á 24 de Mayo de 1909. V.º B.—El Juez de primera instancia, Pedro Armenteros de Orvado.—El Actuario, Licenciado Luis Moliner.

X—1188

MÁLAGA—ALAMEDA

D. Galo Ponte Escartín, Juez de instrucción del distrito de la Alameda de este ciudad.

Por el presente edicto, que se remitirá para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se encarga á todas las Autoridades y dependientes de la Policía judicial la busca y ocupación de los objetos de plata que después se expresarán y la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si en el acto no justifiquen su legítima procedencia, pues así está acordado en el sumario criminal de oficio que se instruye en este Juzgado por hurto de dichos objetos, ocurrido el hecho el 15 del corriente mes en el hotel llamado San José de la Caleta, calle de Málaga, y son de la propiedad de la señora madre de D. Miguel Brian Tejón.

Objetos.

Una cafetera, un jarrito, una azucarera y un palillero que representa un muñeco con sombrilla abierta, todos de plata, con labores que forman eulebrita en la parte superior y las asas labradas.

Dado en Málaga á 18 de Mayo de 1909. Galo Ponte.

JO—4145

MANACOR

D. Antonio Moles y Castellá, Juez de primera instancia de Manacor y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita un expediente promovido por Francisca Llitera y Barceló, mayor de edad, de esta vecindad, sobre declaración de ausencia en ignorado paradero su marido Bartolomé Benimellis y Orsi, en cuyo expediente, previa declaración de pobreza de la recurrente y de la información de testigos que suministró, en 6 de los corrientes, se dictó por este Juzgado un auto, cuya parte dispositiva es como sigue: «S. S.º porantemí el Escrivano dijo: Que debía declarar y declaraba la ausencia en ignorado paradero de Bartolomé Benimellis y Orsi, mayor de edad, natural de Felanitx y vecino de Manacor, quien será llamado, el propio que los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, por medio de dos edictos, con el intervalo y término de dos meses cada uno, que se publicarán en los sitios de costumbre de esta villa, como lugar del último domicilio del ausente y ser el lugar en que estuvieren situados sus bienes, e insertarán en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, y luego que transcurran seis meses desde la publicación del primer edicto en los periódicos oficiales, dar cuenta para acordar lo procedente sobre la administración de los bienes si no se hubiere presentado el ausente por sí ó por medio de Apoderado ó se acredeñe defunción.

Así por este su auto lo provoyó, mandó y firma dicho Sr. Juez; díjole:—Antonio Moles.—Anto mí, Antonio Obrador.

Y en su consecuencia y habiendo transcurrido dos meses desde la publicación del primer edicto, se publica este segundo á los efectos legales.

Dado en Manacor á 22 de Mayo de 1909.—Antonio Moles.—Anto mí, Antonio Obrador. JG—176

RUTE

D. Juan de Dios Cuenca Romero y Vilés, Juez de instrucción de esta villa de Rute y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de un mulo de tres años, polo negro, con la marea, sin hierro, sin señal particular alguna, con aparejo completo del sistema de ataharre, y jáquima de correa, sustraído del patio de la casa que habitó María Doncel Luque, en el partido La Cruz de la Algaida, del término municipal de Iznajar; cuyo semiovillo es de la propiedad de Francisco Ayora Ruiz, de Iznajar, y fué sustraído en la noche del 15 del actual, y hora entre las veinte y las veintitrés del mismo; y caso de ser habido, sea puesto á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición; las que során puestas también á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes, en la Cárcel de este partido; procediéndose también á la busca, detención y conducción á esta Cárcel de los autores de la sustracción.

Dado en Rute á 22 de Mayo de 1909.—Juan de Dios Cuenca Romero.—El Escrivano, Maximino L. Hernando.

JG—4146

SALAMANCA

D. José Margarida y Rodríguez, Juez de instrucción de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente edicto se interesa de todas las Autoridades civiles y militares y demás agentes de la Policía judicial, procedan á averiguar el paradero de las alhajas que á continuación se enumeran y á detener y poner á mi disposición á las personas en cuyo poder se encuentren, enso de no justificare su legítima procedencia, y cuyas alhajas fueron robadas en la noche del 20 del actual, de la casa-hotel de la Avenida de Canals, número 31, propiedad de D. Alfredo Sánchez Moyano, de esta vecindad; pues así lo tengo acordado en la causa que me hallo instruyendo por tal motivo.

Relación de las alhajas.

Cuarenta y un cuchillos con mango de plata.

Cincuenta cubiertos, también de plata, adquiridos en las platerías de los señores Téllez de Areneros García y Asoro, de esta ciudad.

Cinco trinchantes del mismo metal.

Sextenta tenedores de postre de idem.

Cinco sorvilleteos de idem.

Una taza con plato también del mismo metal.

Cuatro aderezos de oro antiguos con chispas de brillantes y diamantes, algunos gruesos.

Doce sortijas de oro de teja y de las llamadas de botón con diamantes, una esmaltada en negro con un diamante rosa.

Dos cadenas de oro antiguas, una de mucho peso.

Tres cruces de oro antiguas de filigrana y diamantes.

Dos pares de pendientes antiguos de los llamados de almendra.

Un medallón de oro con aljofar.

Un alfiler cuadrado para señora, de oro, con tres colgantes y cinco diamantes, uno en cada esquina y otro en el centro.

Un par de pendientes de gajos, de oro.

Dos juegos compuestos de petacas y fósforeras de plata, una sobre orada y otra lisa, uno de ellos con las iniciales A. S. M. enlazadas.

Un juego de mesa completo con Inielas A. J. B., adquirido en la casa Epúñez (Madrid).

Una cruz de oro con tres perlas y una mosca de dicho metal.

Salamanca, 22 de Mayo de 1909.—José Margarida y Rodríguez.—D. S. O., Domingo Doreste.

JG—4147

VALENCIA DE DON JUAN

D. Jaime Martínez Villar, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que hallándome instruyendo sumario por desaparición del zagal Ignacio García Magdaleno, hijo de Francisco, vecino de Valdemorillo, término municipal de Inagro, de diecisiete años; estatura regular, color moreno, pelo castaño oscuro y ojos al pelo, que vestía chaqueta y pantalón de pana bastante usada, color verde botella, y dejaba otro pantalón más nuevo de pana lisa obscura, blusa de tela azulada con rayas, boina negra decolorada por el uso y zapatos gruesos de becerro; el cual faltó de la Dáhesa de San Llorente, término de Mayorga, partido judicial de Villalón, donde se hallaba guardando ovejas en la madrugada del día 4 de Marzo último; é interesando á este Juzgado conocer el actual paradero del mencionado joven, ruego y encargo á las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial me comuniquen sin demora cuantas noticias tengan ó puedan adquirir respecto al mismo.

Dado en Valencia de D. Juan, 21 de Mayo de 1909.—Julino Martínez Villar.

P. S. M., Manuel García Álvarez.

JG—4148

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPICIO

En expediente de juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado municipal del Hospicio, por malos tratos, contra María de Berrueto, cuya actual paradero se ignora, se ha dictado con fecha 21 del mes de Enero último la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: que debemos absolver y absolvemos libremente del hecho origin de estas actuaciones á María de Berrueto; y para la notificación de la presente sentencia á las enjuiciadas, expíñase la oportunidad cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, declarando de oficio las costas.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Julio de la Mata.—Gonzalo Martínez Abellano.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que yo, el Secretario, doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de la denunciada María de Berrueto, se expide la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Madrid á 17 de Mayo de 1909.—El Secretario, Ldo. Clemente de Oro.

JG—4070

Jurisdicción de Guerra.

MADRID

D. Gonzalo Ceballos Escrivela, Teniente Coronel de Infantería, Juez instructor eventual del primer Cuerpo de Ejército.

Hallándome instruyendo expediente administrativo, en averiguación de acreedores, al Capitán Habilidado, que fué de Comisiones activas y reemplazo de este primer Cuerpo de Ejército en el año 1883, D. Marcelino Bricova Morales, y siendo uno de tantos acreedores á dicho Habilidado el Alférez de Infantería D. José Broto Revilla, ya difunto, por el presente edicto, y usando de las facultades que me concede el Código de Justicia, cito, llamo y emplazo para que en el término de treinta días, á contar desde la fecha de su publicación, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de los Mostenses, número 1, piso segundo, centro, D.ª Amalia Ramírez Santos, heredera del citado Alférez Broto Revilla, cuyo domicilio y paradero se ignora, y de no serlo posible su presentación en este Juzgado, manifestará la localidad donde se encuentra para proceder á lo que en justicia haya lugar.

Y para que el presente edicto tenga la debida publicidad, insértese en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Madrid.

En Madrid á 14 de Mayo de 1909.—El Juez instructor, Gonzalo Ceballos Escrivela.—Anto mí el Secretario, Juan Celma

JG—1346